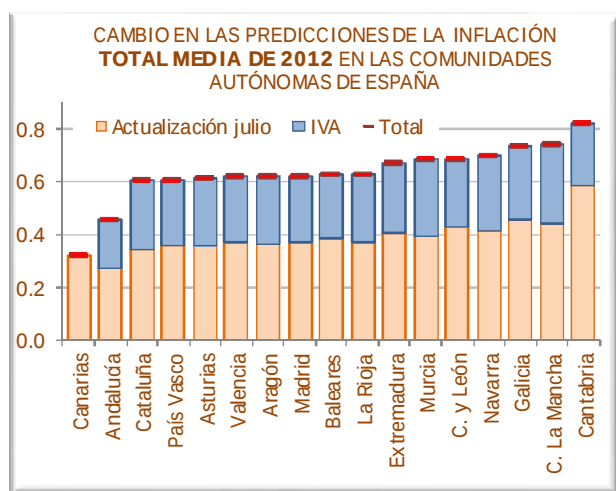




Se presenta un análisis detallado del impacto del IVA en el IPC por CCAA. En promedio, el impacto en la media de 2012 ronda los 0.6 pp.



Fuente: INE & BIAM (UC3M)

Fecha: 24 de julio de 2012

Los datos hasta el primer trimestre despiertan serias dudas sobre la capacidad de numerosas CCAA para cumplir con su objetivo de déficit debido a la escasa contención de sus gastos y al mal comportamiento de sus ingresos

GRADO DE EJECUCIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS AUTONÓMICOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2012			
1 Trimestre 2012	% Ejecución	2011	%/2011
Impuestos compartidos y transf.ctes	25,1%	22,2%	14,7%
Impuestos cedidos	23,6%	21,6%	-14,5%
Resto de ingresos	12,1%	13,7%	-16,1%
Total ingresos (a)	23,7%	21,3%	10,1%
Gastos personal+comp. b y s	22,3%	23,2%	-5,2%
Intereses deuda	18,7%	22,2%	28,0%
Inversiones	12,3%	14,4%	-30,0%
Resto de gastos	20,8%	22,1%	-12,8%
Total gastos	21,1%	22,2%	-8,1%

(a) En términos homogéneos la caída de ingresos sería del 3%

Fuente: Mº Hacienda y Administraciones Públicas y elaboración propia

En junio de 2012 la inflación total observada en las Comunidades Autónomas de España estuvo en línea con nuestras previsiones, excepto la innovación al alza observada en Cantabria.

Nuestras predicciones de inflación para los próximos meses se revisan significativamente al alza en todas las Comunidades Autónomas debido principalmente a la próxima aplicación de la subida del IVA y a las mayores expectativas sobre la inflación energética.

En todas las Comunidades, excepto I. Canarias y Andalucía, hay un aumento significativo de la inflación anual esperada de septiembre, la cual se atribuye prácticamente en su totalidad al aumento del IVA.

La inflación anual total para septiembre se revisa igualmente al alza, en parte como consecuencia del aumento del IVA, pero principalmente por el aumento de las expectativas sobre la inflación energética.

Las previsiones sobre la inflación para 2012 se revisan igualmente al alza en todas las Comunidades Autónomas, especialmente la subyacente en Galicia (0.3p.p.) y la total en Cantabria (0.8p.p.). Con todo ello se espera que en el conjunto del presente ejercicio I. Canarias tenga la inflación más baja (1.5%) y Castilla y León la más alta (2.7%).

En este boletín se incluye un artículo de opinión escrito por el Profesor Antonio Utrilla de la Hoz, en el que se analiza detalladamente la ejecución presupuestaria y la sostenibilidad financiera de las CCAA teniendo en cuenta la información disponible hasta el primer trimestre de 2012.

BOLETÍN DE INFLACIÓN Y ANÁLISIS MACROECONÓMICO

Director: **Antoni Espasa**

Análisis y Predicciones

Crecimiento Regional e Inflación: Cesar Castro y Santiago Sánchez Guiu

Edición: **Elena Arispe y Eva María Torijano**

Consejo Asesor:

Paulina Beato, Guillermo de la Dehesa, José Luís Feito, Miguel Ángel Fernández de Pinedo, Alberto Lafuente, José Luís Larrea, José Luís Madariaga, Carlos Mas, Teodoro Millán, Emilio Ontiveros, Amadeo Petitbò, Federico Prades, Narcís Serra, Tomás de la Quadra-Salcedo, Javier Santiso, Xavier Vives y Juan Urrutia (Presidente).

BOLETÍN INFLACIÓN Y ANÁLISIS MACROECONÓMICO

es una publicación universitaria independiente de periodicidad mensual del Laboratorio de Predicción y Análisis Macroeconómico, del Instituto Flores de Lemus, de la Universidad Carlos III de Madrid.

Queda prohibida la reproducción total o parcial del presente documento o su distribución a terceros sin la autorización expresa del Laboratorio de Predicción y Análisis Macroeconómico.

ISSN 188-928X

Laboratorio de Predicción y Análisis Macroeconómico - Universidad Carlos III de Madrid

C/ Madrid, 126 E-28903 Getafe (Madrid) Tel +34 91 624 98 89 Fax +34 91 624 93 05

www.uc3m.es/biam E-mail: laborat@est-econ.uc3m.es

I. PRINCIPALES RESULTADOS

p.1

II. ANÁLISIS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

II.1. Inflación

p.2

II.2. Anexo I. Cambio de Expectativas

p.10

**III. Tema a debate: “EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS: UN ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2012. LA REGLA DE GASTO COMO NORMA FISCAL DE ESTABILIZACIÓN”
POR ALFONSO UTRILLA DE LA HOZ**

p.19

* La fecha de cierre para las estadísticas incluidas en este Boletín fue el 31 de julio de 2012.

I. PRINCIPALES RESULTADOS

Los principales puntos a destacar de la publicación de este mes son:

INFLACIÓN EN ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En junio de 2012 la inflación total observada en las Comunidades Autónomas de España estuvo en línea con nuestras previsiones, excepto la innovación al alza observada en Cantabria.

Nuestras predicciones de inflación para los próximos meses se revisan significativamente al alza en todas las Comunidades Autónomas debido principalmente a la próxima aplicación de la subida del IVA y a las mayores expectativas sobre la inflación energética.

En todas las Comunidades, excepto I. Canarias y Andalucía, hay un aumento significativo de la inflación anual esperada de septiembre, la cual se atribuye prácticamente en su totalidad al aumento del IVA.

La inflación anual total para septiembre se revisa igualmente al alza, en parte como consecuencia del aumento del IVA, pero principalmente por el aumento de las expectativas sobre la inflación energética.

Las previsiones sobre la inflación para 2012 se revisan igualmente al alza en todas las Comunidades Autónomas, especialmente la subyacente en Galicia (0.3p.p.) y la total en Cantabria (0.8p.p.). Con todo ello se espera que en el conjunto del presente ejercicio I. Canarias tenga la inflación más baja (1.5%) y Castilla y León la más alta (2.7%).

TEMA A DEBATE por Alfonso Utrilla de la Hoz:

Ejecución presupuestaria y sostenibilidad financiera de las CCAA: Un análisis del comportamiento en el primer trimestre de 2012.

La regla de gasto como normal fiscal de estabilización.

La magnitud y naturaleza de los desequilibrios presupuestarios de las Comunidades Autónomas aconsejan un seguimiento continuado de la gestión presupuestaria para poder introducir elementos preventivos que reconduzcan las desviaciones que se produzcan. A tal fin obedecen las obligaciones de hacer públicas trimestralmente las cuentas regionales, tanto en términos presupuestarios como de contabilidad nacional.

El análisis del primer trimestre de 2012 precisa de una homologación en los ingresos liquidados y manifiesta, con carácter general el fuerte recorte del gasto regional en inversiones y gasto corriente, salvo el pago de intereses de la deuda. No obstante, algunas regiones, Andalucía, Canarias, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia y Navarra, presentan una menor contención de los gastos y un peor comportamiento de sus ingresos que pueden poner en riesgo la consecución de sus objetivos de déficit.



II. ANÁLISIS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

II.1. INFLACIÓN

En junio de 2012 la inflación total observada en las Comunidades Autónomas de España estuvo en línea con nuestras previsiones, excepto la innovación al alza observada en Cantabria (véase gráfico II.1.1). En cuanto a la inflación subyacente, se destacan las innovaciones a la baja observadas en Islas Canarias (0.3p.p.) y Andalucía (0.22p.p.).

Nuestras predicciones de inflación para los próximos meses se revisan significativamente al alza en todas las Comunidades Autónomas debido a la próxima aplicación de la subida del IVA anunciada para el próximo mes de septiembre y a la actualización de información hasta el mes de julio, condicionada especialmente por el aumento de los precios internacionales de la energía.

Respecto a la subida del IVA, en nuestro informe con la actualización de predicciones de inflación para España se comenta en forma detallada los efectos de esta subida, los cuales tienen una aplicación similar para el caso de las CC.AA.

En el gráfico II.1.2 se observa que en todas las Comunidades, excepto I. Canarias y Andalucía, hay un aumento significativo de la inflación anual esperada de septiembre, la cual se atribuye prácticamente en su totalidad al aumento del IVA. En Extremadura, Galicia, País Vasco, Navarra, Murcia, y C. de Madrid la revisión es cercana a 0.8p.p. siendo en Cataluña la Comunidad donde esta revisión se debe exclusivamente al aumento del IVA. En Andalucía e I. Canarias nuestras previsiones disminuyen debido principalmente a las innovaciones a la baja observadas en la inflación del mes de junio. En cuanto a la inflación anual total del mismo mes, en el gráfico II.1.3 se observa igualmente una revisión al alza que en parte es consecuencia del aumento del IVA, pero que tiene como causa principal el aumento de las expectativas sobre la inflación energética, siendo Cantabria la Comunidad con la revisión total más alta (1.8p.p.) y Andalucía (1.1p.p.) e I. Canarias (0.7p.p.) con las más bajas.

Estas innovaciones sobre la tasa anual del mes de septiembre aumentan de forma similar nuestras previsiones para las tasas anuales medias de 2012 (véase gráficos II.1.4 y II.1.5). Las mayores revisiones en la inflación total se observan en Cantabria (0.8p.p.) y de la subyacente en Galicia (0.3p.p.). Con todo ello se espera que en el conjunto del presente ejercicio I. Canarias tenga la inflación más baja (1.5%) y Castilla y León la más alta (2.7%, véase gráfico II.1.6).

Gráfico II.1.1

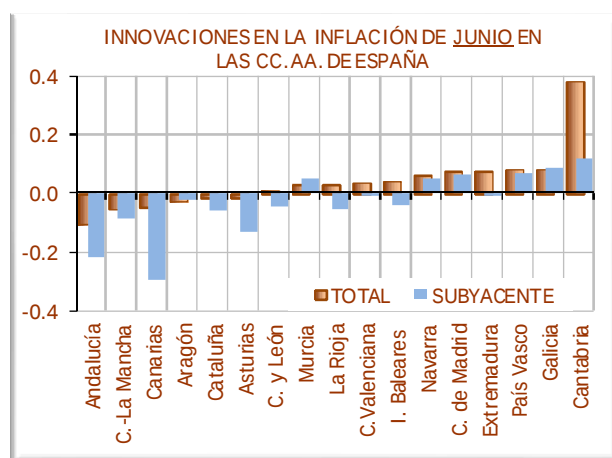


Gráfico II.1.2

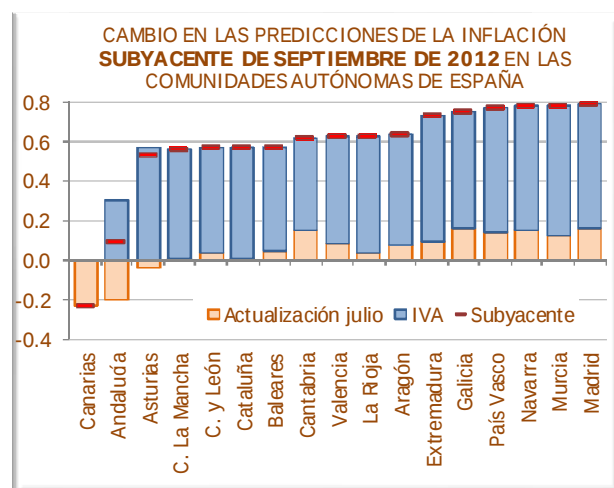
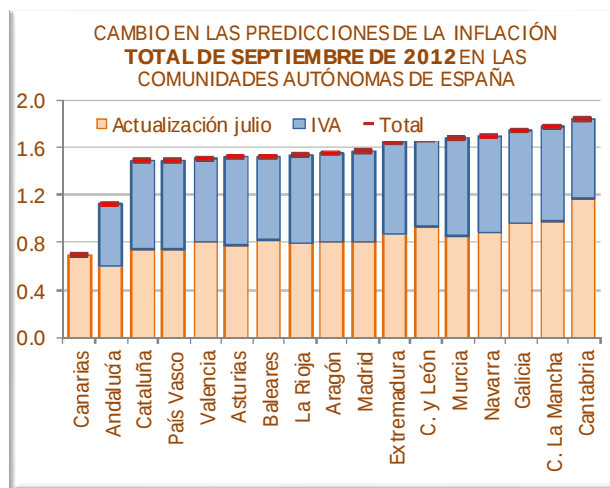


Gráfico II.1.3



Fuente: INE & BIAM (UC3M)
Fecha: 24 de julio de 2012



Gráfico II.1.4

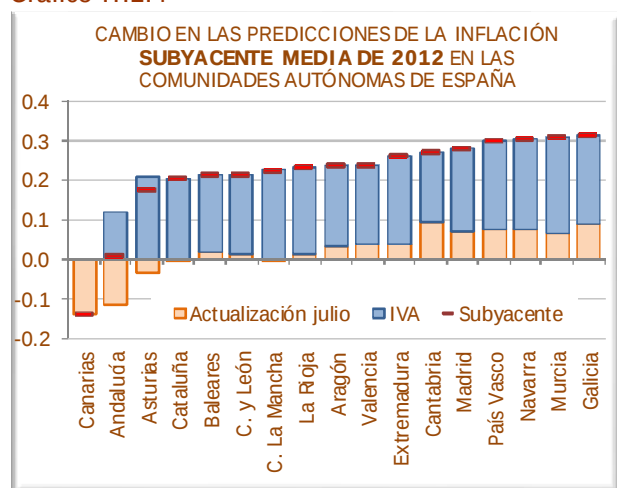


Gráfico II.1.5

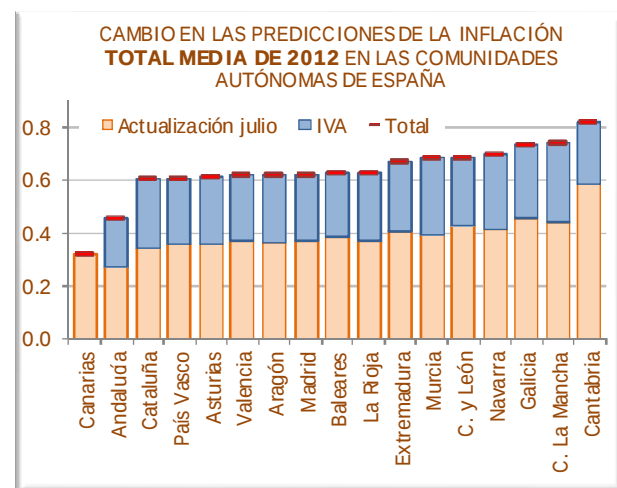
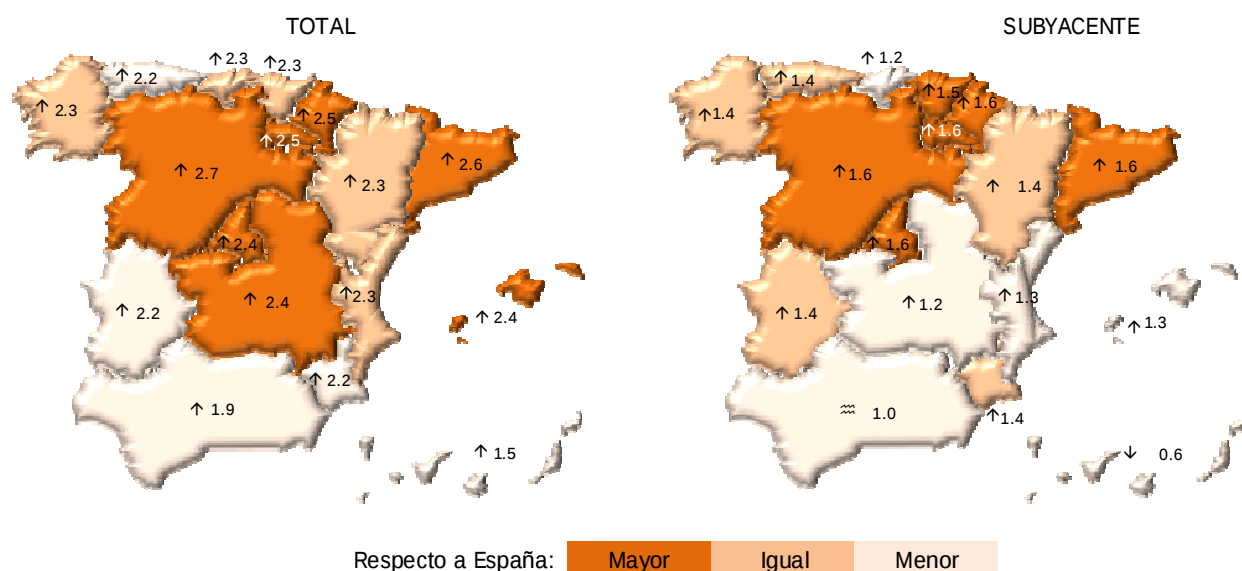


Gráfico II.1.6

INFLACIÓN ESPERADA PARA 2012 EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE ESPAÑA

Tasa anual media de crecimiento*



* Para cada Comunidad se señala si las revisiones sobre la tasa de crecimiento medio anual han aumentado (↑), disminuido (↓), o se mantienen iguales (≈) respecto a nuestro informe anterior.

Cuadro II.1.1

INFLACIÓN ESPERADA PARA 2012 POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE ESPAÑA	
CC.AA. por debajo de la inflación total y subyacente de España: Andalucía, Asturias, Canarias, Cantabria, C. Valenciana, Extremadura, Murcia	CC.AA. por encima de la inflación total y subyacente de España: Castilla y León, Cataluña, Navarra, La Rioja
CC.AA. Por debajo de la inflación total de España: Andalucía, Asturias, I. Canarias, Cantabria, C. Valenciana, Extremadura, Murcia, País Vasco	CC.AA. Por encima de la inflación total de España: Castilla y León, Cataluña, Navarra, La Rioja
CC.AA. Por debajo de la inflación subyacente de España: Andalucía, Aragón, Asturias, I. Baleares, I. Canarias, Cantabria, Castilla La Mancha, C. Valenciana, Extremadura, Murcia	CC.AA. Por encima de la inflación subyacente de España: Castilla y León, Cataluña, Madrid, Navarra, La Rioja

Fuente: INE & BIAM (UC3M)

Fecha: 24 de julio de 2012



Cuadro II.1.2

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS																		
Tasas anuales de crecimiento																		
		España																
		Comunidades Autónomas																
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Cataluña	C. Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	La Rioja
TASA MEDIA ANUAL	2003	3.0	2.9	3.0	3.0	2.2	2.7	2.7	2.9	3.5	2.9	2.5	3.1	3.0	3.7	3.1	2.8	3.3
	2004	3.0	2.7	2.9	2.7	2.3	2.7	2.8	3.1	3.5	3.0	2.5	3.0	3.0	3.4	3.0	3.0	2.8
	2005	3.3	3.5	3.1	3.1	2.5	3.2	3.3	3.5	3.9	3.4	2.8	3.4	3.1	3.4	3.4	3.3	3.7
	2006	3.5	3.7	3.3	3.5	2.9	3.5	3.6	3.7	3.7	3.4	3.0	3.5	3.5	3.7	3.3	3.4	4.0
	2007	2.8	2.9	2.6	2.7	2.3	2.7	2.8	2.6	3.0	2.8	2.7	2.5	2.8	3.1	2.4	2.8	2.8
	2008	4.0	4.4	4.2	3.8	4.4	4.3	4.2	4.3	4.1	4.0	4.1	4.2	3.9	4.0	3.9	4.1	4.1
	2009	-0.5	-0.4	-0.4	-0.2	-1.0	-0.3	-0.7	-1.2	0.2	-0.2	-0.5	-0.6	-0.1	-0.6	-0.6	0.3	-0.5
	2010	1.8	1.8	2.0	1.7	1.0	1.9	1.9	2.0	2.0	1.6	1.7	1.9	1.8	1.7	1.6	1.7	1.7
	2011	3.2	3.2	3.6	2.9	2.6	3.4	3.5	3.7	3.3	3.1	3.2	3.4	3.1	3.1	3.2	3.1	3.5
	2012	1.9	2.3	2.2	2.4	1.5	2.3	2.7	2.4	2.6	2.3	2.2	2.3	2.4	2.2	2.5	2.3	2.5
	2013	1.9	2.4	2.2	2.4	1.4	2.4	2.3	2.3	2.4	2.2	2.1	2.3	2.3	2.3	2.4	2.3	2.4
TASAS ANUALES (crecimiento del mes de referencia respecto al mismo mes del año anterior)	2011	Enero	3.5	3.0	3.7	2.7	2.5	3.5	3.7	3.3	3.3	3.4	3.4	3.1	3.3	3.0	3.1	3.4
		Febrero	3.7	3.4	4.2	3.3	2.8	3.8	3.8	4.1	3.6	3.5	3.6	3.8	3.4	3.6	3.5	3.7
		Marzo	3.8	3.5	4.1	3.0	2.9	3.9	3.9	4.2	3.5	3.6	3.7	3.8	3.4	3.6	3.6	3.8
		Abril	3.9	3.7	4.2	3.4	3.0	4.2	4.0	4.4	3.8	3.7	3.8	3.9	3.6	3.7	3.8	4.0
		Mayo	3.7	3.4	3.9	3.1	2.9	3.9	3.7	4.0	3.5	3.5	3.6	3.7	3.3	3.5	3.3	3.7
		Junio	3.3	3.2	3.5	2.9	2.7	3.5	3.4	3.6	3.3	3.1	3.2	3.4	3.0	3.0	3.1	3.5
		Julio	3.1	3.1	3.4	2.6	2.4	3.4	3.4	3.6	3.2	3.1	3.0	3.3	2.9	2.9	3.0	3.4
		Agosto	2.9	3.0	3.3	2.5	2.5	3.2	3.2	3.4	3.0	2.9	3.0	3.2	2.9	2.8	2.9	3.4
		Septiembre	3.1	3.2	3.4	2.8	2.6	3.3	3.4	3.5	3.2	3.0	3.2	3.4	3.1	3.0	3.1	3.5
		Octubre	2.9	3.0	3.3	2.9	2.5	3.1	3.3	3.4	3.1	2.8	3.0	3.2	3.0	2.9	3.2	3.3
		Noviembre	2.7	3.0	2.9	2.7	2.4	2.9	3.2	3.3	3.0	2.7	2.9	3.1	2.9	2.8	3.1	3.2
		Diciembre	2.1	2.4	2.7	2.3	2.0	2.3	2.7	2.6	2.5	2.1	2.4	2.5	2.5	2.2	2.6	2.7
	2012	Enero	1.7	2.1	2.0	2.1	1.4	1.9	2.3	2.2	2.2	1.9	1.7	2.2	2.0	1.8	2.3	2.2
		Febrero	1.7	2.1	1.9	1.4	1.5	1.8	2.3	2.1	2.2	2.0	1.7	2.1	2.0	1.7	2.4	2.2
		Marzo	1.6	1.9	1.9	1.8	1.4	1.7	2.4	1.9	2.2	1.9	1.9	2.0	1.9	1.6	2.1	2.2
		Abril	1.8	2.1	2.0	2.0	1.5	1.8	2.6	2.0	2.4	2.1	2.0	2.0	1.9	2.1	2.0	2.1
		Mayo	1.6	1.9	1.8	2.1	1.2	1.6	2.5	1.9	2.3	2.0	1.9	1.8	2.0	1.8	1.9	2.1
		Junio	1.6	1.8	1.8	2.0	1.0	1.9	2.4	1.8	2.2	1.9	1.8	1.8	2.0	1.8	2.0	2.0
		Julio	1.8	2.1	2.1	2.4	1.6	2.3	2.6	2.1	2.3	2.1	2.1	2.3	2.0	2.2	2.1	2.3
		Agosto	2.0	2.3	2.3	2.5	1.7	2.4	2.8	2.5	2.5	2.3	2.3	2.3	2.5	2.2	2.4	2.5
		Septiembre	2.1	2.8	2.7	3.1	1.7	2.9	3.3	3.0	3.0	2.8	2.9	2.8	2.9	2.8	3.1	2.9
		Octubre	2.3	2.9	2.7	3.0	1.5	3.1	3.4	3.0	3.1	2.9	2.9	2.9	3.0	2.9	3.0	3.2
		Noviembre	2.1	2.9	2.8	3.0	1.5	3.0	3.2	2.8	3.1	2.8	2.8	2.8	2.7	3.0	2.8	3.0
		Diciembre	2.1	2.9	2.7	3.0	1.5	3.0	3.2	2.9	3.1	2.9	2.8	2.8	2.7	2.8	2.9	3.0
	2013	Enero	2.3	3.0	2.8	3.0	1.8	3.0	3.3	3.0	3.1	2.8	2.9	2.9	3.0	2.9	3.0	3.2
		Febrero	2.3	2.9	2.7	3.2	1.6	3.0	3.1	2.9	3.0	2.7	2.8	2.9	2.9	2.8	3.0	3.1
		Marzo	2.3	2.9	2.7	3.0	1.5	3.0	2.8	2.8	2.9	2.7	2.5	2.8	2.9	2.8	3.0	2.9
		Abril	1.9	2.5	2.4	2.6	1.2	2.7	2.4	2.5	2.5	2.4	2.2	2.5	2.6	2.5	2.5	2.7
		Mayo	2.1	2.8	2.7	2.7	1.6	3.0	2.7	2.7	2.8	2.7	2.6	2.8	2.7	2.7	2.9	2.8
		Junio	2.4	3.1	3.0	2.9	1.8	3.0	3.1	3.0	2.9	2.8	3.1	2.9	3.0	3.1	2.9	3.1
		Julio	2.1	2.6	2.5	2.5	1.4	2.5	2.5	2.6	2.7	2.5	2.4	2.6	2.5	2.6	2.7	2.6
		Agosto	1.9	2.5	2.4	2.4	1.2	2.4	2.3	2.4	2.5	2.3	2.2	2.4	2.3	2.4	2.5	2.5
		Septiembre	1.4	1.6	1.5	1.6	1.2	1.6	1.5	1.4	1.7	1.5	1.3	1.5	1.5	1.5	1.6	1.7
		Octubre	1.3	1.6	1.5	1.5	1.2	1.6	1.4	1.3	1.6	1.5	1.3	1.4	1.5	1.4	1.6	1.6
		Noviembre	1.4	1.5	1.4	1.5	1.2	1.5	1.4	1.3	1.6	1.5	1.3	1.4	1.5	1.4	1.5	1.6
		Diciembre	1.3	1.5	1.5	1.5	1.2	1.6	1.4	1.3	1.6	1.5	1.3	1.4	1.5	1.4	1.5	1.6

La zona sombreada corresponde a valores que son predicciones.

Fuente: INE & BIAM (UC3M)

Fecha: 24 de julio de 2012



Cuadro II.1.3

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS																			
Tasas mensuales de crecimiento																			
			España																
			Comunidades Autónomas																
			Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla La Mancha	Cataluña	Valencia	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	La Rioja
Tasas mensuales de crecimiento	Enero	2010	-1.1	-1.0	-1.3	-0.5	-0.8	-0.9	-1.1	-1.1	-0.9	-1.0	-1.1	-1.4	-0.7	-1.4	-1.4	-1.2	-1.6
		2011	-0.9	-0.8	-0.8	-0.4	-0.3	-0.5	-0.8	-0.8	-0.6	-0.6	-0.6	-1.1	-0.6	-1.0	-1.1	-0.9	-1.3
		2012	-1.3	-1.1	-1.5	-0.6	-0.9	-1.0	-1.2	-1.2	-0.9	-0.8	-1.3	-1.4	-1.1	-1.4	-1.4	-1.2	-1.8
		2013	-1.1	-1.0	-1.4	-0.6	-0.7	-0.9	-1.1	-1.1	-0.9	-0.9	-1.2	-1.3	-0.8	-1.3	-1.4	-1.0	-1.5
	Febrero	2010	-0.1	-0.1	-0.2	-0.2	-0.2	-0.4	-0.2	-0.3	-0.2	-0.2	-0.1	-0.3	-0.1	-0.1	-0.3	-0.3	-0.1
		2011	0.1	0.2	0.3	0.3	0.1	-0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2
		2012	0.1	0.1	0.1	-0.3	0.3	-0.2	0.1	0.0	0.1	0.2	0.1	0.0	0.1	0.1	0.2	0.0	0.2
		2013	0.1	0.1	0.0	-0.1	0.1	-0.1	0.0	-0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	-0.1	0.0
	Marzo	2010	0.8	0.7	0.7	0.7	0.7	0.6	0.8	0.8	0.7	0.6	0.7	0.9	0.7	0.7	0.9	0.8	0.5
		2011	0.9	0.8	0.5	0.4	0.9	0.6	0.8	0.9	0.6	0.7	0.8	0.9	0.7	0.7	1.0	0.8	0.5
		2012	0.7	0.6	0.5	0.7	0.7	0.5	0.9	0.7	0.6	0.6	0.9	0.7	0.5	0.6	0.7	0.8	0.6
		2013	0.7	0.7	0.5	0.5	0.6	0.5	0.6	0.7	0.6	0.6	0.6	0.7	0.5	0.6	0.8	0.7	0.4
	Abril	2010	1.2	1.0	1.2	0.6	0.9	0.9	1.0	1.1	1.0	1.2	1.4	1.2	0.8	1.4	1.0	1.1	1.8
		2011	1.3	1.3	1.4	1.0	0.9	1.2	1.2	1.3	1.3	1.3	1.5	1.3	1.0	1.5	1.2	1.3	2.0
		2012	1.5	1.5	1.5	1.2	1.0	1.3	1.4	1.4	1.4	1.5	1.6	1.4	1.2	1.8	1.3	1.4	1.9
		2013	1.1	1.1	1.3	0.8	0.8	1.0	1.0	1.1	1.1	1.2	1.3	1.1	0.9	1.4	0.9	1.0	1.7
	Mayo	2010	0.2	0.2	0.4	0.4	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.0	0.3	0.1	0.1	0.6	0.2	0.3
		2011	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	-0.1	0.0	0.0	0.0	-0.2	0.0	-0.2	-0.1	0.1	-0.1	0.0
		2012	-0.2	-0.2	-0.1	0.2	-0.3	-0.2	-0.2	-0.1	-0.1	-0.1	-0.3	-0.2	-0.1	-0.2	-0.1	-0.2	0.0
		2013	0.1	0.1	0.2	0.3	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.0	0.2	0.0	0.0	0.3	0.0	0.2
	Junio	2010	0.2	0.1	0.2	0.2	0.0	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3
		2011	-0.2	-0.2	-0.2	0.0	-0.2	-0.2	-0.1	-0.2	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.2	-0.3	-0.1	-0.1	0.1
		2012	-0.2	-0.3	-0.2	-0.1	-0.3	0.1	-0.2	-0.3	-0.2	-0.2	-0.2	-0.1	-0.1	-0.3	-0.1	-0.2	-0.1
		2013	0.1	0.0	0.1	0.2	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.2
	Julio	2010	-0.6	-0.5	-0.7	0.2	-0.5	-0.1	-0.4	-0.7	-0.3	-0.5	-0.7	-0.7	-0.2	-0.8	-0.3	-0.4	-1.0
		2011	-0.8	-0.6	-0.8	-0.1	-0.8	-0.2	-0.4	-0.7	-0.4	-0.6	-0.8	-0.8	-0.3	-0.8	-0.3	-0.5	-1.1
		2012	-0.6	-0.3	-0.5	0.3	-0.2	0.1	-0.2	-0.3	-0.3	-0.4	-0.5	-0.4	0.0	-0.7	0.0	-0.3	-0.8
		2013	-0.9	-0.8	-0.9	-0.1	-0.6	-0.3	-0.7	-0.9	-0.6	-0.8	-0.9	-0.9	-0.4	-1.0	-0.5	-0.7	-1.2
	Agosto	2010	0.3	0.2	0.3	0.1	0.0	0.3	0.3	0.2	0.3	0.3	0.2	0.2	0.3	0.2	0.0	0.3	0.2
		2011	0.1	0.2	0.2	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	-0.1	0.1	0.2
		2012	0.3	0.4	0.4	0.1	0.2	0.1	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.4	0.1	0.3	0.4
		2013	0.1	0.2	0.2	-0.1	0.1	0.0	0.2	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.0	0.2	0.2
	Septiembre	2010	0.2	0.1	0.0	-0.3	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	-0.1	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.2	-0.1
		2011	0.4	0.2	0.2	0.0	0.1	0.1	0.3	0.4	0.2	0.1	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	0.3	0.1
		2012	0.5	0.7	0.6	0.5	0.1	0.6	0.8	0.9	0.6	0.6	0.9	0.9	0.7	0.8	0.9	0.9	0.5
		2013	0.0	-0.1	-0.2	-0.2	0.1	-0.2	0.0	0.0	-0.2	-0.2	0.0	0.0	-0.1	-0.1	-0.1	0.0	-0.3
	Octubre	2010	1.0	1.2	1.1	0.2	0.6	0.9	1.0	1.2	0.8	1.0	1.3	1.3	0.7	1.2	0.5	1.1	1.3
		2011	0.8	1.0	0.9	0.4	0.5	0.8	0.9	1.1	0.7	0.8	1.1	1.1	0.6	1.1	0.7	1.0	1.1
		2012	0.9	1.1	0.9	0.3	0.4	1.0	0.9	1.2	0.9	0.8	1.1	1.2	0.7	1.2	0.6	1.0	1.3
		2013	0.8	1.1	0.9	0.2	0.4	0.9	0.9	1.0	0.8	0.8	1.1	1.1	0.7	1.0	0.6	1.0	1.3
	Noviembre	2010	0.6	0.4	1.1	0.7	0.5	0.8	0.5	0.6	0.5	0.5	0.3	0.6	0.5	0.7	0.9	0.5	0.8
		2011	0.4	0.3	0.7	0.5	0.4	0.7	0.5	0.5	0.4	0.4	0.2	0.5	0.3	0.6	0.7	0.4	0.7
		2012	0.2	0.3	0.7	0.5	0.3	0.5	0.3	0.3	0.3	0.3	0.1	0.3	0.2	0.4	0.7	0.2	0.6
		2013	0.3	0.3	0.7	0.5	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.1	0.3	0.2	0.4	0.6	0.2	0.5
	Diciembre	2010	0.6	0.6	0.4	0.5	0.5	0.6	0.6	0.7	0.7	0.6	0.6	0.6	0.7	0.6	0.7	0.4	0.7
		2011	0.0	0.0	0.1	0.2	0.1	0.0	0.1	0.1	0.2	0.0	0.1	0.0	0.4	0.0	0.2	0.0	0.3
		2012	0.0	0.0	0.1	0.1	0.2	0.0	0.1	0.1	0.3	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2	0.1	0.2
		2013	0.0	0.0	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.3	0.1	0.2	0.1	0.2

La zona sombreada corresponde a valores que son predicciones.

Fuente: INE & BIAM (UC3M)

Fecha: 24 de julio de 2012



Cuadro II.1.4

INFLACIÓN SUBYACENTE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS																		
Tasas anuales de crecimiento																		
		España																
		Comunidades Autónomas																
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Cataluña	C. Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	La Rioja
TASA MEDIA ANUAL	2003	2.9	2.9	2.7	2.9	2.1	2.7	2.5	2.7	3.5	2.8	2.4	2.9	2.8	3.6	3.1	2.7	3.3
	2004	2.6	2.5	2.4	2.5	1.9	2.3	2.3	2.6	3.1	2.7	2.2	2.6	2.7	2.9	2.7	2.7	2.6
	2005	2.6	2.7	2.4	2.5	1.7	2.3	2.5	2.5	3.2	2.7	2.1	2.6	2.6	2.7	2.6	2.7	2.9
	2006	3.0	3.2	2.6	2.8	2.4	2.7	2.8	2.9	3.1	2.7	2.4	2.9	3.0	3.2	2.6	2.9	3.2
	2007	2.6	2.9	2.7	2.5	1.8	2.7	2.7	2.7	3.0	2.6	2.6	2.4	2.8	2.5	2.4	2.8	2.9
	2008	3.2	3.3	3.3	3.0	3.1	3.4	3.1	3.0	3.2	3.2	3.0	3.2	3.1	3.1	2.8	3.2	3.2
	2009	0.5	0.8	0.9	0.8	0.2	0.9	0.6	0.4	1.2	0.7	0.5	0.6	0.9	0.5	0.5	1.1	0.7
	2010	0.5	0.7	0.9	0.6	-0.3	0.6	0.6	0.5	0.9	0.5	0.6	0.5	0.8	0.5	0.4	0.8	0.7
	2011	1.7	1.6	2.1	1.5	1.1	1.9	1.7	1.7	1.8	1.7	1.6	1.8	1.8	1.6	1.8	1.8	2.0
	2012	1.0	1.4	1.4	1.3	0.6	1.2	1.6	1.2	1.6	1.3	1.4	1.4	1.6	1.4	1.6	1.5	1.6
	2013	1.5	2.0	1.8	1.9	1.0	1.9	1.8	1.7	2.0	1.8	1.7	1.9	2.0	1.9	2.0	2.0	2.0
TASAS ANUALES (crecimiento del mes de referencia respecto al mismo mes del año anterior)	2011	Enero	1.6	1.3	2.1	1.2	0.6	1.9	1.6	1.5	1.7	1.6	1.6	1.6	1.6	1.5	1.8	1.8
		Febrero	1.8	1.5	2.4	1.7	0.9	1.9	1.7	1.7	1.8	1.7	1.6	1.8	1.8	1.7	2.0	1.9
		Marzo	1.9	1.5	2.2	1.3	1.0	2.0	1.7	1.8	1.7	1.8	1.7	1.8	1.8	1.8	1.9	1.9
		Abril	2.2	2.0	2.6	2.0	1.2	2.5	2.1	2.2	2.2	2.1	2.0	2.2	2.0	2.3	2.4	2.4
		Mayo	2.2	2.0	2.5	1.8	1.3	2.4	2.0	2.1	2.2	2.1	1.9	2.2	2.1	2.0	2.2	2.3
		Junio	1.8	1.7	2.1	1.6	1.3	2.1	1.8	1.6	1.9	1.7	1.5	1.8	1.7	1.4	1.7	2.0
		Julio	1.6	1.5	1.9	1.1	1.1	1.9	1.6	1.5	1.8	1.6	1.3	1.6	1.5	1.3	1.6	1.9
		Agosto	1.6	1.5	1.9	1.1	1.1	1.7	1.5	1.5	1.7	1.5	1.3	1.7	1.6	1.3	1.5	1.9
		Septiembre	1.7	1.6	2.0	1.4	1.2	1.7	1.6	1.5	1.8	1.6	1.5	1.8	1.8	1.4	1.6	2.2
		Octubre	1.7	1.6	2.0	1.8	1.1	1.7	1.7	1.6	1.8	1.6	1.6	1.8	1.9	1.5	1.9	2.1
		Noviembre	1.6	1.6	1.6	1.6	1.0	1.7	1.7	1.6	1.8	1.6	1.6	1.8	1.8	1.6	1.8	2.0
		Diciembre	1.3	1.3	1.8	1.5	1.0	1.4	1.5	1.3	1.7	1.3	1.3	1.6	1.7	1.4	1.6	1.9
	2012	Enero	1.1	1.3	1.3	1.4	0.8	1.1	1.4	1.1	1.5	1.2	0.9	1.5	1.3	1.1	1.5	1.6
		Febrero	1.0	1.2	1.2	0.6	0.8	1.0	1.3	1.1	1.5	1.1	0.9	1.3	1.2	0.9	1.6	1.5
		Marzo	0.9	1.0	1.3	1.0	0.7	1.0	1.3	1.0	1.5	1.1	1.1	1.2	1.2	0.9	1.4	1.6
		Abril	0.9	1.1	1.2	1.0	0.7	0.9	1.4	1.0	1.4	0.9	1.0	1.1	1.2	1.0	1.3	1.2
		Mayo	0.9	1.1	1.2	1.0	0.5	0.8	1.4	0.9	1.4	1.1	1.1	1.1	1.3	1.1	1.2	1.4
		Junio	1.1	1.3	1.2	1.0	0.3	1.0	1.5	1.0	1.5	1.2	1.2	1.2	1.5	1.3	1.4	1.4
		Julio	1.0	1.3	1.3	1.2	0.4	1.2	1.4	1.0	1.4	1.1	1.3	1.3	1.7	1.2	1.4	1.4
		Agosto	1.0	1.3	1.3	1.2	0.5	1.1	1.4	1.1	1.4	1.1	1.3	1.2	1.6	1.3	1.5	1.4
		Septiembre	1.1	1.7	1.7	1.7	0.5	1.6	1.9	1.5	1.9	1.6	1.9	1.7	2.1	1.9	2.0	1.8
		Octubre	1.3	1.8	1.6	1.7	0.5	1.7	1.9	1.6	2.0	1.7	1.9	1.8	2.1	2.0	1.9	2.0
		Noviembre	1.1	1.9	1.8	1.8	0.6	1.6	1.9	1.5	2.1	1.7	1.9	1.8	2.0	1.9	2.1	2.0
		Diciembre	1.2	2.0	1.7	1.8	0.7	1.8	1.9	1.6	2.1	1.8	1.9	1.8	1.8	1.9	2.0	1.9
	2013	Enero	1.5	2.1	2.0	1.9	0.9	1.9	2.1	1.9	2.2	1.9	2.1	2.0	2.3	2.1	2.2	2.2
		Febrero	1.6	2.2	2.0	2.3	0.8	2.0	2.1	1.9	2.2	2.0	2.2	2.2	2.3	2.3	2.1	2.3
		Marzo	1.7	2.5	2.1	2.2	0.8	2.2	2.2	2.0	2.3	2.1	2.0	2.3	2.4	2.4	2.3	2.3
		Abril	1.5	2.3	2.1	2.1	0.7	2.2	2.0	1.9	2.2	2.1	1.9	2.2	2.3	2.2	2.1	2.4
		Mayo	1.4	2.3	2.0	2.1	0.9	2.2	2.0	1.9	2.2	2.1	1.9	2.2	2.2	2.3	2.2	2.3
		Junio	1.6	2.3	2.1	2.1	1.2	2.1	2.0	2.0	2.2	2.1	1.9	2.1	2.2	2.2	2.3	2.3
		Julio	1.6	2.2	2.1	2.1	1.1	2.0	2.0	1.9	2.3	2.0	1.9	2.0	2.1	2.1	2.2	2.2
		Agosto	1.6	2.2	2.1	2.0	1.1	2.0	1.9	1.9	2.2	2.0	1.9	2.0	2.1	2.1	2.2	2.2
		Septiembre	1.4	1.6	1.5	1.5	1.1	1.6	1.4	1.4	1.6	1.5	1.2	1.4	1.4	1.5	1.5	1.6
		Octubre	1.3	1.6	1.5	1.4	1.1	1.5	1.4	1.2	1.6	1.4	1.2	1.4	1.4	1.3	1.5	1.6
		Noviembre	1.4	1.5	1.4	1.4	1.1	1.4	1.3	1.2	1.6	1.4	1.2	1.3	1.5	1.4	1.4	1.5
		Diciembre	1.3	1.5	1.4	1.5	1.1	1.4	1.3	1.2	1.6	1.4	1.2	1.3	1.5	1.4	1.4	1.5

La zona sombreada corresponde a valores que son predicciones.

Fuente: INE & BIAM (UC3M)

Fecha: 24 de julio de 2012



Cuadro II.1.5

INFLACIÓN SUBYACENTE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS																			
Tasas mensuales de crecimiento																			
		España																	
		Comunidades Autónomas																	
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla La Mancha	Cataluña	Valencia	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	La Rioja	
Tasas mensuales de crecimiento	Enero	2010	-1.7	-1.5	-1.9	-0.9	-1.2	-1.5	-1.7	-1.8	-1.4	-1.5	-1.7	-2.1	-1.2	-2.0	-2.0	-1.8	-2.4
		2011	-1.6	-1.6	-1.6	-1.0	-1.0	-1.2	-1.6	-1.7	-1.4	-1.3	-1.6	-2.0	-1.2	-1.8	-2.0	-1.6	-2.2
		2012	-1.9	-1.6	-2.0	-1.1	-1.2	-1.5	-1.8	-1.9	-1.5	-1.4	-2.0	-2.1	-1.6	-2.1	-2.1	-1.8	-2.5
		2013	-1.5	-1.5	-1.8	-0.9	-1.0	-1.4	-1.6	-1.7	-1.4	-1.3	-1.7	-1.9	-1.2	-1.9	-1.9	-1.4	-2.1
	Febrero	2010	-0.1	0.0	-0.1	-0.2	-0.2	-0.3	-0.1	-0.3	-0.1	-0.1	0.0	-0.2	0.0	-0.1	-0.2	-0.2	0.1
		2011	0.0	0.1	0.2	0.3	0.1	-0.2	0.1	-0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2	0.1	0.0	0.1
		2012	0.0	0.0	0.1	-0.5	0.1	-0.3	0.0	-0.1	0.0	-0.1	-0.1	-0.2	0.1	-0.1	0.2	-0.1	0.0
		2013	0.0	0.1	0.1	-0.1	0.0	-0.2	0.1	-0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	-0.1	0.1
	Marzo	2010	0.6	0.5	0.4	0.5	0.6	0.2	0.6	0.6	0.6	0.4	0.5	0.6	0.5	0.5	0.7	0.7	0.3
		2011	0.7	0.5	0.3	0.1	0.6	0.3	0.5	0.6	0.4	0.5	0.6	0.6	0.5	0.5	0.8	0.7	0.3
		2012	0.6	0.4	0.4	0.6	0.6	0.3	0.6	0.5	0.5	0.5	0.8	0.5	0.4	0.5	0.6	0.6	0.4
		2013	0.7	0.7	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.7	0.6	0.5	0.6	0.7	0.5	0.6	0.8	0.8	0.4
	Abril	2010	1.0	0.9	1.2	0.3	0.6	0.7	0.9	0.9	0.8	1.1	1.3	1.0	0.7	1.4	0.8	0.9	1.7
		2011	1.4	1.4	1.5	1.0	0.8	1.2	1.3	1.3	1.3	1.4	1.6	1.4	1.0	1.6	1.3	1.4	2.2
		2012	1.4	1.4	1.4	0.9	0.8	1.1	1.3	1.3	1.2	1.3	1.6	1.3	1.0	1.7	1.2	1.3	1.9
		2013	1.2	1.2	1.4	0.8	0.7	1.1	1.1	1.2	1.2	1.3	1.5	1.2	0.9	1.5	1.0	1.1	1.9
	Mayo	2010	0.2	0.2	0.4	0.5	-0.1	0.3	0.2	0.2	0.2	0.1	0.0	0.2	0.1	0.1	0.7	0.2	0.3
		2011	0.2	0.1	0.3	0.3	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1	-0.1	0.2	0.0	0.1	0.3	0.0	0.2
		2012	0.2	0.2	0.3	0.3	-0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.2	0.0	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.4
		2013	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.2
	Junio	2010	0.2	0.1	0.3	0.3	0.0	0.3	0.2	0.4	0.3	0.3	0.3	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2	0.4
		2011	-0.2	-0.1	-0.1	0.1	0.0	0.0	-0.1	-0.1	0.0	-0.1	-0.1	0.0	-0.1	-0.2	0.0	-0.2	0.2
		2012	-0.1	0.0	-0.1	0.1	-0.2	0.2	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.2	0.0	0.1
		2013	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.2
	Julio	2010	-1.0	-0.7	-1.0	0.1	-0.6	-0.3	-0.7	-1.0	-0.6	-0.8	-1.1	-1.0	-0.4	-1.1	-0.5	-0.7	-1.5
		2011	-1.2	-1.0	-1.2	-0.3	-0.8	-0.6	-0.8	-1.1	-0.7	-0.9	-1.2	-1.2	-0.5	-1.2	-0.5	-0.8	-1.6
		2012	-1.3	-1.0	-1.1	-0.1	-0.7	-0.5	-0.9	-1.1	-0.8	-1.0	-1.1	-1.1	-0.4	-1.3	-0.6	-0.9	-1.6
		2013	-1.2	-1.0	-1.2	-0.2	-0.8	-0.5	-0.9	-1.2	-0.8	-1.1	-1.2	-1.2	-0.5	-1.4	-0.7	-0.9	-1.6
	Agosto	2010	0.2	0.3	0.4	0.0	0.1	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.3	0.3	0.2	0.1	0.3	0.3
		2011	0.2	0.3	0.4	0.0	0.1	0.1	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.4	0.2	-0.1	0.2	0.3
		2012	0.3	0.3	0.3	-0.1	0.2	0.0	0.3	0.2	0.2	0.3	0.2	0.2	0.3	0.3	0.0	0.3	0.3
		2013	0.2	0.3	0.4	-0.1	0.1	0.0	0.3	0.2	0.2	0.3	0.2	0.2	0.3	0.3	0.0	0.3	0.3
	Septiembre	2010	0.2	0.0	0.0	-0.4	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	-0.1	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.2	-0.2
		2011	0.4	0.1	0.1	-0.1	0.1	0.0	0.2	0.3	0.1	0.0	0.3	0.3	0.1	0.1	0.1	0.3	0.1
		2012	0.5	0.6	0.5	0.4	0.2	0.4	0.7	0.7	0.5	0.5	0.8	0.8	0.6	0.7	0.7	0.9	0.4
		2013	0.2	0.0	-0.1	-0.1	0.2	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	-0.1	0.1	0.0	0.2	-0.2
	Octubre	2010	1.0	1.2	1.0	0.1	0.6	1.0	0.9	1.2	0.9	0.9	1.2	1.3	0.6	1.2	0.4	1.1	1.3
		2011	1.0	1.1	1.1	0.5	0.5	1.0	1.0	1.3	0.8	1.0	1.3	1.4	0.7	1.3	0.7	1.2	1.3
		2012	1.1	1.2	1.0	0.4	0.5	1.1	1.1	1.4	1.0	1.0	1.3	1.5	0.7	1.4	0.6	1.2	1.5
		2013	1.0	1.2	1.0	0.4	0.5	1.1	1.0	1.2	0.9	1.0	1.3	1.4	0.7	1.3	0.6	1.1	1.5
	Noviembre	2010	0.6	0.2	1.1	0.8	0.4	0.8	0.5	0.5	0.4	0.5	0.2	0.5	0.4	0.6	0.8	0.4	0.8
		2011	0.4	0.3	0.7	0.5	0.3	0.8	0.5	0.5	0.4	0.5	0.2	0.5	0.3	0.7	0.7	0.4	0.7
		2012	0.3	0.4	0.9	0.7	0.4	0.7	0.4	0.4	0.4	0.5	0.2	0.5	0.2	0.6	0.9	0.3	0.7
		2013	0.4	0.3	0.8	0.7	0.4	0.6	0.4	0.3	0.4	0.4	0.2	0.4	0.2	0.6	0.8	0.3	0.6
	Diciembre	2010	0.3	0.3	0.0	0.3	0.2	0.2	0.3	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3	0.5	0.2	0.4	0.1	0.5
		2011	0.1	0.0	0.2	0.2	0.2	0.0	0.1	0.1	0.3	0.0	0.1	0.1	0.4	0.0	0.2	-0.1	0.3
		2012	0.1	0.0	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.3	0.1	0.1	0.1	0.3	0.1	0.2	0.0	0.3
		2013	0.0	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.3	0.1	0.1	0.1	0.3	0.1	0.2	0.0	0.3

La zona sombreada corresponde a valores que son predicciones.

Fuente: INE & BIAM (UC3M)

Fecha: 24 de julio de 2012



Cuadro II.1.6

INFLACIÓN TOTAL SIN ENERGÍA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS																		
Tasas anuales de crecimiento																		
		España																
		Comunidades Autónomas																
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Cataluña	C. Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	La Rioja
TASA MEDIA ANUAL	2003	3.2	3.1	3.1	3.2	2.3	2.8	2.8	3.0	3.8	3.1	2.6	3.2	3.1	4.0	3.2	3.0	3.5
	2004	2.8	2.5	2.6	2.5	2.0	2.5	2.6	2.8	3.3	2.8	2.3	2.6	2.9	3.2	2.8	2.9	2.7
	2005	2.7	2.9	2.4	2.5	1.7	2.5	2.5	2.6	3.3	2.8	2.2	2.7	2.5	2.8	2.7	2.8	3.1
	2006	3.1	3.3	2.9	3.0	2.5	3.1	3.1	2.9	3.3	2.8	2.5	3.0	3.1	3.3	2.8	3.0	3.6
	2007	2.9	3.0	2.7	2.8	2.3	2.8	2.9	2.8	3.1	2.9	2.8	2.5	2.9	3.2	2.5	2.9	2.9
	2008	3.2	3.6	3.4	3.0	3.4	3.4	3.2	3.2	3.3	3.2	3.3	3.3	3.1	3.1	3.0	3.4	3.2
	2009	0.4	0.6	0.5	0.7	0.1	0.7	0.4	0.2	1.1	0.6	0.3	0.5	0.8	0.3	0.5	1.0	0.4
	2010	0.5	0.6	0.8	0.5	-0.4	0.5	0.5	0.4	0.9	0.4	0.5	0.5	0.8	0.4	0.4	0.7	0.5
	2011	1.7	1.7	2.1	1.5	1.1	1.8	1.8	1.8	1.8	1.7	1.6	1.8	1.8	1.6	1.7	1.8	1.9
	2012	1.0	1.4	1.3	1.4	0.5	1.2	1.5	1.1	1.6	1.3	1.4	1.4	1.6	1.4	1.6	1.5	1.6
	2013	1.5	2.0	1.8	1.9	1.0	1.9	1.8	1.6	2.0	1.8	1.7	1.9	2.0	1.9	2.0	2.0	2.0
TASAS ANUALES (crecimiento del mes de referencia respecto al mismo mes del año anterior)	2011	Enero	1.7	1.4	2.1	1.2	0.8	1.8	1.7	1.7	1.7	1.7	1.6	1.6	1.6	1.4	1.7	1.7
		Febrero	1.8	1.6	2.5	1.7	1.1	1.9	1.8	1.9	1.8	1.7	1.9	1.8	1.8	1.7	2.0	1.9
		Marzo	1.9	1.7	2.4	1.3	1.2	2.0	1.8	2.0	1.8	1.9	1.8	1.9	1.8	1.8	2.0	1.9
		Abril	2.2	2.1	2.7	1.9	1.4	2.4	2.1	2.3	2.2	2.1	2.2	2.2	2.0	2.2	2.3	2.3
		Mayo	2.2	2.1	2.6	1.7	1.5	2.4	2.1	2.3	2.2	2.1	2.3	2.1	2.0	2.0	2.2	2.2
		Junio	1.8	1.8	2.2	1.5	1.4	2.0	1.8	1.9	1.9	1.7	1.6	1.9	1.7	1.5	1.6	1.9
		Julio	1.5	1.5	2.0	1.1	1.1	1.8	1.6	1.7	1.8	1.6	1.4	1.7	1.5	1.3	1.5	1.7
		Agosto	1.5	1.5	1.9	1.1	1.0	1.6	1.5	1.6	1.6	1.5	1.4	1.7	1.6	1.2	1.5	1.6
		Septiembre	1.7	1.6	2.0	1.3	1.1	1.7	1.6	1.6	1.6	1.5	1.8	1.7	1.4	1.6	1.7	2.0
		Octubre	1.6	1.6	1.9	1.7	1.1	1.6	1.7	1.8	1.6	1.5	1.8	1.8	1.5	1.9	1.7	1.9
		Noviembre	1.5	1.7	1.6	1.5	0.9	1.5	1.7	1.6	1.7	1.5	1.7	1.7	1.5	1.8	1.6	1.8
		Diciembre	1.2	1.4	1.7	1.5	0.9	1.3	1.6	1.4	1.6	1.2	1.3	1.5	1.7	1.2	1.6	1.5
	2012	Enero	1.0	1.4	1.3	1.4	0.6	1.0	1.4	1.2	1.5	1.1	1.0	1.4	1.3	1.1	1.5	1.4
		Febrero	1.0	1.3	1.1	0.7	0.7	1.0	1.4	1.1	1.5	1.2	1.0	1.3	1.3	1.0	1.7	1.3
		Marzo	0.9	1.2	1.2	1.2	0.6	0.9	1.4	1.0	1.6	1.1	1.2	1.2	0.9	1.4	1.3	1.5
		Abril	0.9	1.2	1.1	1.2	0.6	0.8	1.4	1.0	1.5	1.1	1.2	1.2	1.1	1.3	1.2	1.2
		Mayo	0.9	1.2	1.0	1.1	0.4	0.8	1.4	0.8	1.4	1.1	1.1	1.4	1.1	1.2	1.2	1.3
		Junio	1.1	1.3	1.3	1.2	0.4	1.1	1.6	1.1	1.6	1.3	1.3	1.3	1.6	1.4	1.5	1.4
		Julio	1.0	1.4	1.3	1.4	0.5	1.2	1.5	1.1	1.4	1.2	1.4	1.4	1.7	1.3	1.5	1.4
		Agosto	1.0	1.3	1.2	1.3	0.6	1.0	1.4	1.0	1.4	1.1	1.4	1.2	1.6	1.3	1.4	1.4
		Septiembre	0.9	1.6	1.5	1.7	0.4	1.3	1.7	1.2	1.7	1.5	1.7	1.6	1.9	1.7	1.9	1.7
		Octubre	1.1	1.7	1.5	1.7	0.4	1.6	1.8	1.4	1.9	1.6	1.8	1.7	2.0	1.8	1.8	2.0
		Noviembre	1.0	1.9	1.7	1.8	0.5	1.6	1.8	1.4	2.0	1.6	1.8	1.7	2.0	1.8	2.0	1.9
		Diciembre	1.0	1.9	1.7	1.8	0.6	1.7	1.8	1.5	2.0	1.8	1.8	1.8	1.9	2.0	1.9	1.9
	2013	Enero	1.4	2.1	1.9	1.9	0.9	1.9	2.0	1.7	2.2	1.9	1.9	2.0	2.3	2.1	2.2	2.3
		Febrero	1.5	2.1	2.0	2.2	0.8	2.1	2.0	1.8	2.1	2.0	2.0	2.1	2.3	2.3	2.1	2.3
		Marzo	1.7	2.4	2.1	2.2	0.9	2.2	2.1	2.0	2.2	2.1	1.9	2.3	2.4	2.5	2.3	2.5
		Abril	1.5	2.2	2.1	2.1	0.9	2.3	2.0	1.8	2.2	2.1	1.9	2.2	2.3	2.3	2.2	2.3
		Mayo	1.5	2.2	2.1	2.1	1.1	2.2	2.0	1.9	2.2	2.1	2.0	2.2	2.2	2.2	2.3	2.2
		Junio	1.6	2.2	2.1	2.1	1.2	2.1	2.0	1.9	2.2	2.1	1.9	2.1	2.1	2.1	2.2	2.2
		Julio	1.6	2.1	2.0	2.0	1.1	2.0	1.9	1.9	2.2	2.0	1.8	2.0	2.0	2.1	2.1	2.1
		Agosto	1.6	2.1	2.0	2.0	1.0	2.0	1.9	1.9	2.2	2.0	1.8	2.0	2.0	2.1	2.2	2.2
		Septiembre	1.3	1.6	1.5	1.5	1.1	1.6	1.4	1.3	1.6	1.5	1.2	1.4	1.4	1.5	1.5	1.6
		Octubre	1.2	1.6	1.5	1.4	1.1	1.6	1.4	1.2	1.6	1.4	1.2	1.4	1.5	1.4	1.6	1.5
		Noviembre	1.3	1.5	1.4	1.4	1.1	1.5	1.3	1.2	1.6	1.4	1.2	1.3	1.5	1.4	1.4	1.5
		Diciembre	1.3	1.5	1.4	1.4	1.1	1.5	1.3	1.2	1.6	1.4	1.2	1.3	1.5	1.4	1.4	1.5

La zona sombreada corresponde a valores que son predicciones.

Fuente: INE & BIAM (UC3M)

Fecha: 24 de julio de 2012



Cuadro II.1.7

INFLACIÓN TOTAL SIN ENERGÍA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS																			
Tasas mensuales de crecimiento																			
			España																
			Comunidades Autónomas																
			Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla La Mancha	Cataluña	Valencia	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	La Rioja
Tasas mensuales de crecimiento	Enero	2010	-1.6	-1.4	-1.8	-0.9	-1.2	-1.4	-1.6	-1.7	-1.3	-1.4	-1.5	-1.9	-1.1	-1.8	-1.8	-1.6	-2.2
		2011	-1.5	-1.5	-1.5	-1.0	-1.0	-1.2	-1.5	-1.5	-1.2	-1.2	-1.4	-1.8	-1.1	-1.7	-1.8	-1.5	-2.0
		2012	-1.7	-1.5	-1.9	-1.0	-1.2	-1.5	-1.6	-1.8	-1.3	-1.3	-1.7	-1.9	-1.5	-1.9	-1.9	-1.6	-2.3
		2013	-1.4	-1.4	-1.7	-0.9	-0.9	-1.2	-1.4	-1.5	-1.2	-1.2	-1.5	-1.7	-1.0	-1.7	-1.7	-1.2	-1.9
	Febrero	2010	-0.1	-0.1	-0.2	-0.3	-0.3	-0.4	-0.2	-0.4	-0.2	-0.2	-0.1	-0.3	-0.1	-0.1	-0.3	-0.3	-0.1
		2011	0.0	0.1	0.1	0.2	0.0	-0.3	-0.1	-0.1	0.0	-0.1	-0.1	-0.1	0.1	0.1	-0.1	-0.1	0.0
		2012	0.0	0.0	0.0	-0.5	0.1	-0.3	0.0	-0.2	0.0	0.0	-0.1	-0.2	0.0	-0.1	0.1	-0.1	0.0
		2013	0.1	0.1	0.0	-0.1	0.1	-0.2	0.0	-0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	-0.1	0.0
	Marzo	2010	0.6	0.5	0.4	0.5	0.5	0.3	0.5	0.6	0.5	0.4	0.5	0.6	0.5	0.5	0.7	0.7	0.3
		2011	0.7	0.6	0.3	0.1	0.6	0.4	0.5	0.7	0.4	0.5	0.6	0.6	0.5	0.5	0.8	0.7	0.3
		2012	0.6	0.4	0.3	0.6	0.5	0.3	0.5	0.5	0.5	0.4	0.8	0.5	0.4	0.4	0.5	0.6	0.4
		2013	0.8	0.7	0.5	0.5	0.6	0.5	0.6	0.7	0.6	0.6	0.6	0.7	0.5	0.6	0.8	0.8	0.4
	Abril	2010	1.0	0.9	1.1	0.3	0.6	0.7	0.8	0.9	0.8	1.1	1.2	1.0	0.6	1.3	0.8	0.9	1.7
		2011	1.3	1.3	1.4	0.9	0.8	1.1	1.1	1.2	1.2	1.3	1.5	1.3	0.9	1.5	1.2	1.3	2.0
		2012	1.3	1.3	1.3	0.9	0.8	1.1	1.2	1.3	1.2	1.3	1.4	1.3	1.0	1.7	1.1	1.2	1.7
		2013	1.2	1.2	1.4	0.8	0.8	1.1	1.0	1.2	1.1	1.3	1.4	1.2	0.9	1.5	1.0	1.0	1.8
	Mayo	2010	0.2	0.2	0.4	0.5	0.0	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.0	0.2	0.1	0.1	0.5	0.2	0.2
		2011	0.2	0.1	0.3	0.3	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1	0.0	0.3	0.0	0.1	0.3	0.0	0.2
		2012	0.1	0.1	0.2	0.3	-0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	-0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.3
		2013	0.1	0.1	0.2	0.3	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.0	0.2	0.0	0.0	0.3	0.0	0.2
	Junio	2010	0.2	0.1	0.3	0.3	0.1	0.3	0.2	0.4	0.3	0.3	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3	0.2	0.4
		2011	-0.2	-0.1	-0.1	0.1	0.0	-0.1	-0.1	-0.1	0.0	-0.1	-0.1	0.0	-0.1	-0.2	-0.1	-0.1	0.2
		2012	0.0	0.1	0.1	0.2	0.0	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.0	0.3	0.1	0.3
		2013	0.1	0.1	0.1	0.2	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.2	0.0	0.2
	Julio	2010	-0.9	-0.6	-0.9	0.1	-0.6	-0.3	-0.5	-0.9	-0.5	-0.7	-0.9	-0.8	-0.4	-1.0	-0.4	-0.6	-1.3
		2011	-1.1	-0.9	-1.1	-0.3	-0.8	-0.5	-0.7	-1.0	-0.7	-0.9	-1.1	-1.1	-0.5	-1.1	-0.5	-0.8	-1.5
		2012	-1.2	-0.9	-1.0	-0.1	-0.7	-0.4	-0.8	-1.0	-0.8	-1.0	-1.0	-1.0	-0.4	-1.2	-0.5	-0.8	-1.4
		2013	-1.1	-1.0	-1.1	-0.2	-0.8	-0.5	-0.8	-1.1	-0.8	-1.0	-1.1	-1.1	-0.5	-1.3	-0.6	-0.8	-1.5
	Agosto	2010	0.3	0.3	0.4	0.1	0.1	0.3	0.4	0.3	0.3	0.4	0.2	0.3	0.3	0.3	0.1	0.3	0.3
		2011	0.2	0.3	0.3	0.0	0.1	0.1	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.4	0.2	0.0	0.2	0.3
		2012	0.2	0.2	0.3	-0.1	0.1	-0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	-0.1	0.2	0.2
		2013	0.1	0.2	0.3	-0.1	0.1	0.0	0.2	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.3	0.2	0.0	0.3	0.3
	Septiembre	2010	0.2	0.0	0.0	-0.4	0.1	-0.1	0.2	0.2	0.0	-0.1	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.2	-0.1
		2011	0.3	0.1	0.1	-0.1	0.1	0.0	0.3	0.3	0.1	0.0	0.3	0.3	0.2	0.2	0.1	0.3	0.0
		2012	0.3	0.5	0.4	0.2	0.0	0.3	0.5	0.5	0.4	0.4	0.7	0.6	0.5	0.5	0.6	0.7	0.3
		2013	0.0	-0.1	-0.2	-0.2	0.1	-0.2	0.0	0.0	-0.1	-0.2	0.1	0.1	-0.1	-0.1	0.0	0.1	-0.3
	Octubre	2010	0.9	1.1	1.0	0.1	0.5	0.9	0.9	1.1	0.8	0.9	1.2	1.2	0.6	1.2	0.4	1.0	1.3
		2011	0.9	1.1	1.0	0.4	0.5	0.9	0.9	1.2	0.8	0.9	1.2	1.2	0.7	1.2	0.7	1.1	1.2
		2012	1.1	1.2	1.0	0.4	0.4	1.1	1.0	1.3	1.0	1.0	1.2	1.4	0.7	1.3	0.6	1.2	1.5
		2013	1.0	1.2	1.0	0.3	0.4	1.1	1.0	1.2	0.9	0.9	1.2	1.3	0.8	1.2	0.6	1.1	1.5
	Noviembre	2010	0.5	0.2	1.0	0.7	0.4	0.8	0.4	0.4	0.4	0.5	0.2	0.5	0.4	0.6	0.8	0.4	0.8
		2011	0.4	0.3	0.7	0.5	0.3	0.7	0.5	0.4	0.3	0.4	0.2	0.5	0.3	0.6	0.7	0.3	0.7
		2012	0.3	0.4	0.9	0.6	0.4	0.7	0.5	0.4	0.5	0.5	0.2	0.5	0.3	0.6	0.9	0.3	0.7
		2013	0.4	0.4	0.8	0.7	0.4	0.6	0.4	0.4	0.5	0.4	0.2	0.4	0.3	0.6	0.8	0.3	0.6
	Diciembre	2010	0.3	0.3	0.1	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3	0.5	0.3	0.4	0.2	0.5
		2011	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.0	0.1	0.1	0.3	0.0	0.1	0.1	0.5	0.0	0.3	0.0	0.3
		2012	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.3	0.1	0.1	0.1	0.3	0.2	0.2	0.1	0.3
		2013	0.0	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2	0.3	0.2	0.2	0.1	0.3

La zona sombreada corresponde a valores que son predicciones.

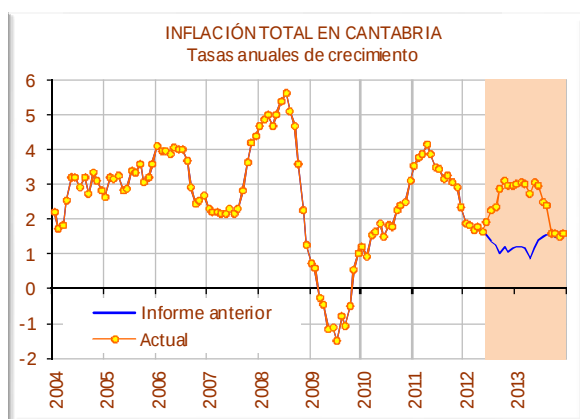
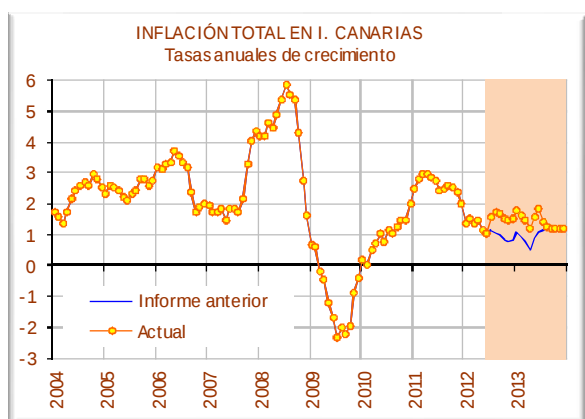
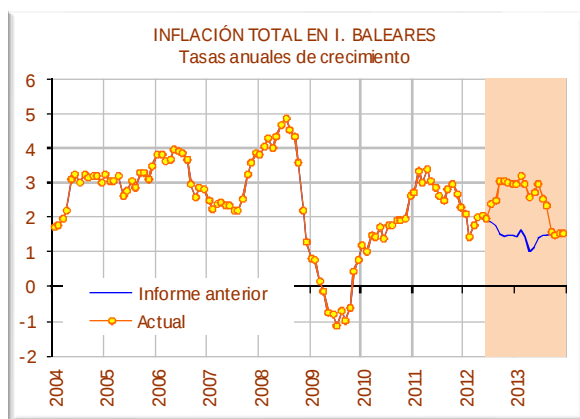
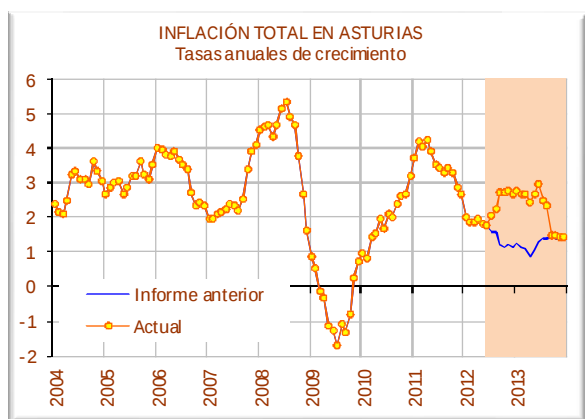
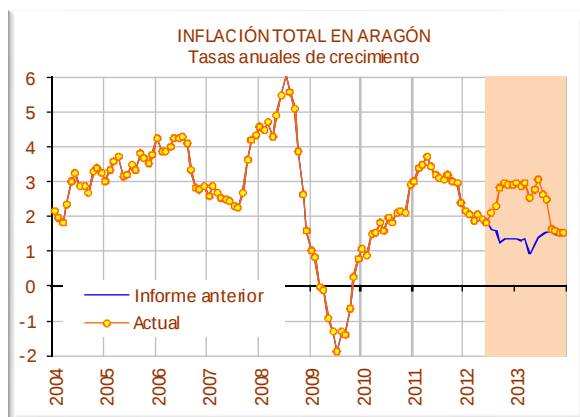
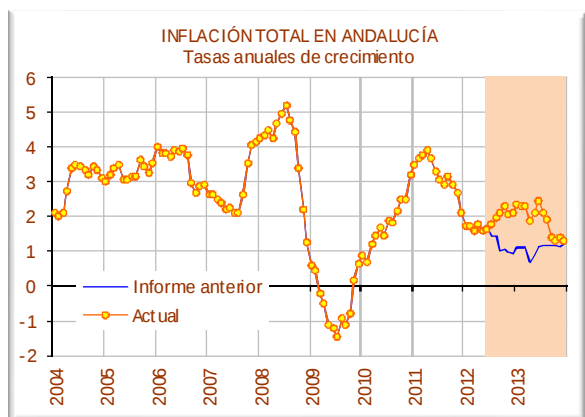
Fuente: INE & BIAM (UC3M)

Fecha: 24 de julio de 2012



INFLACIÓN TOTAL POR CC.AA

Tasas anuales de crecimiento

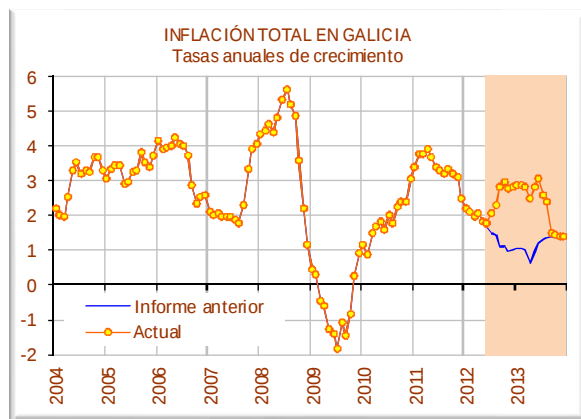
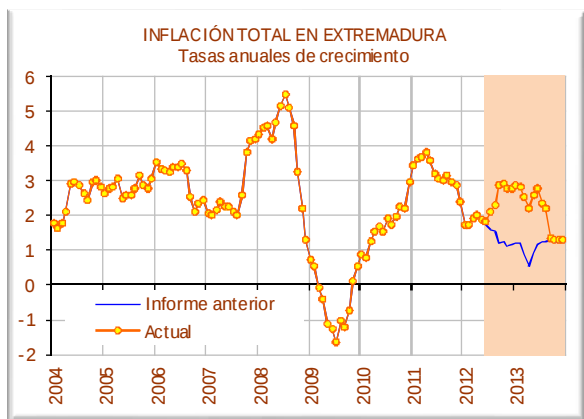
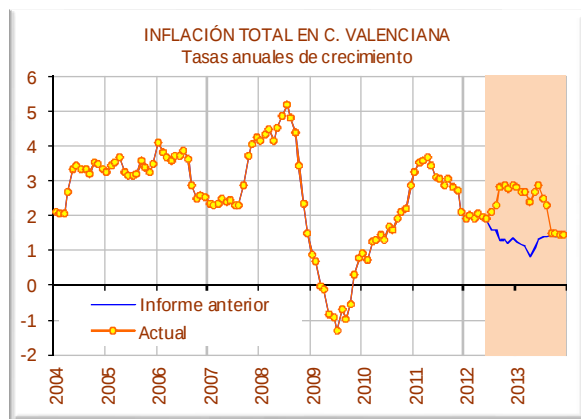
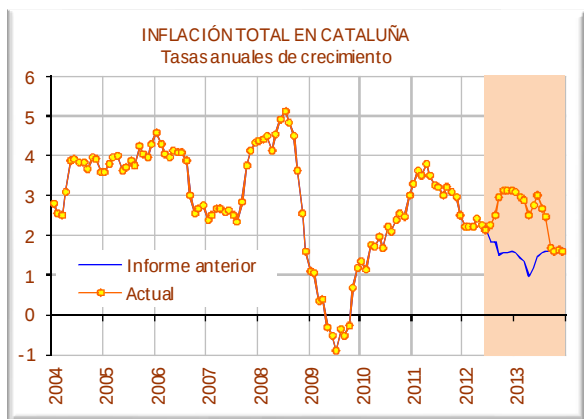
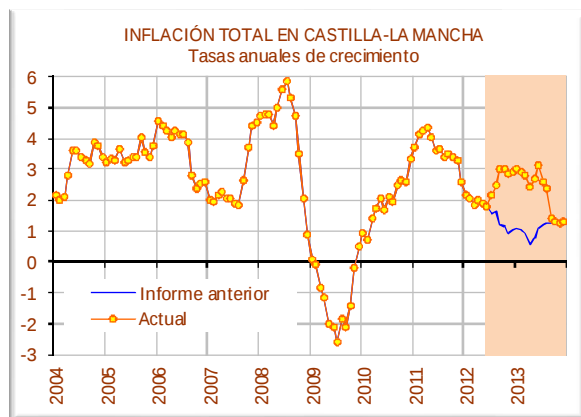
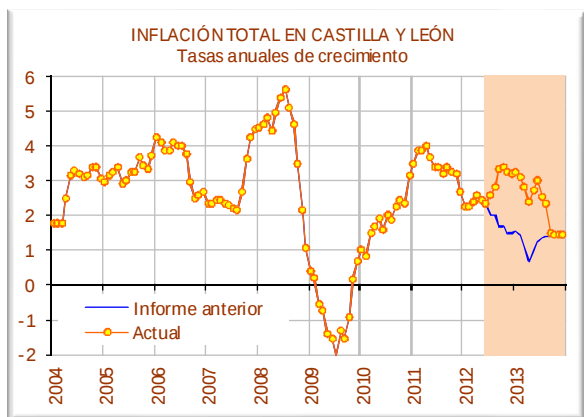


Fuente: INE & BIAM (UC3M)

Fecha informe actual: 24 de julio de 2012

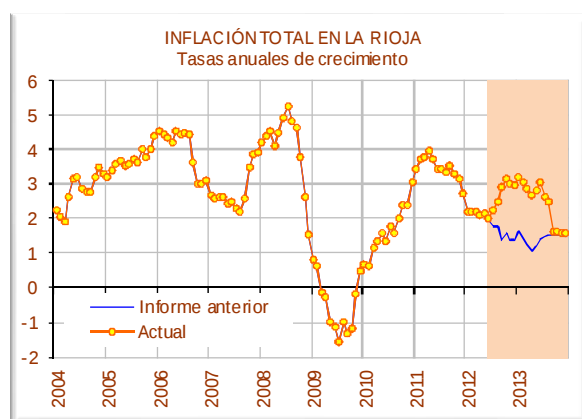
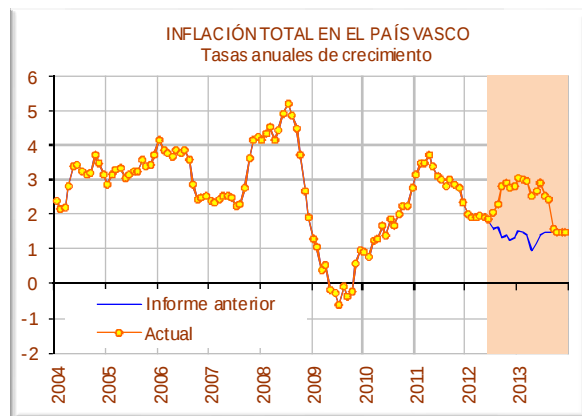
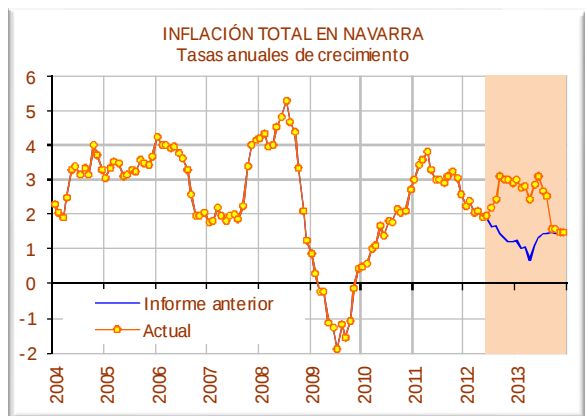
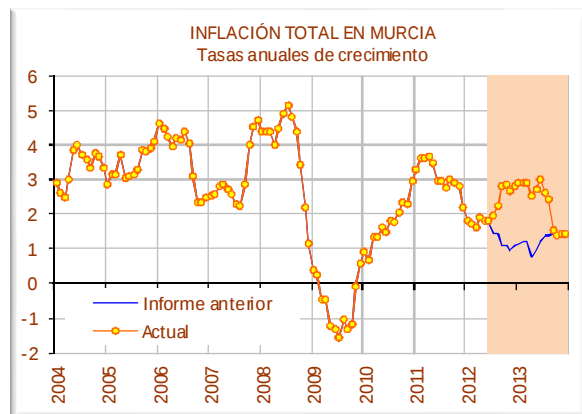
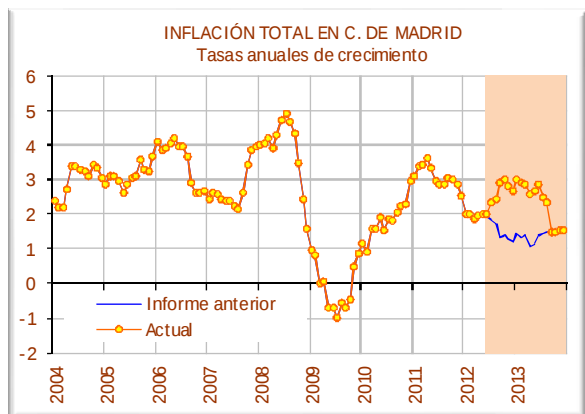
Fecha informe anterior: 26 de junio de 2012





Fuente: INE & BIAM (UC3M)
Fecha informe actual: 24 de julio de 2012
Fecha informe anterior: 26 de junio de 2012





Fuente: INE & BIAM (UC3M)

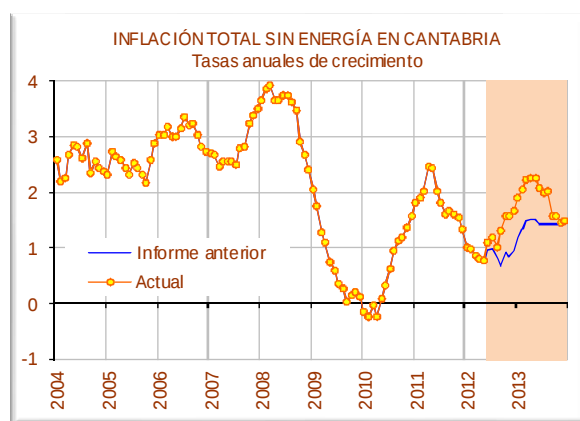
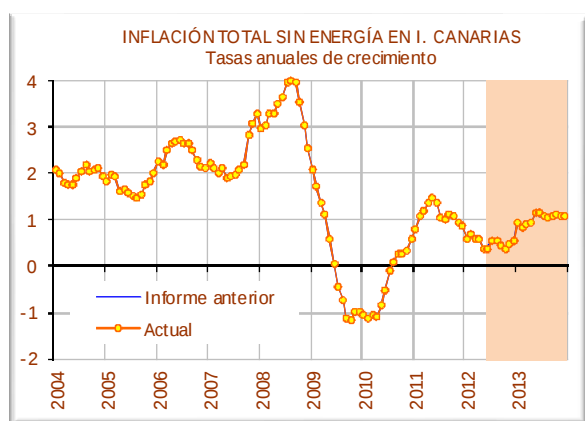
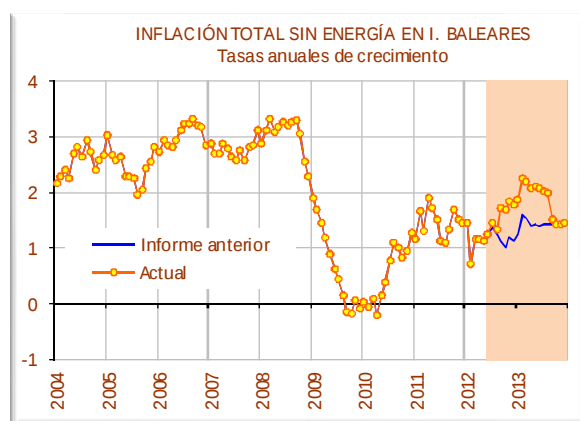
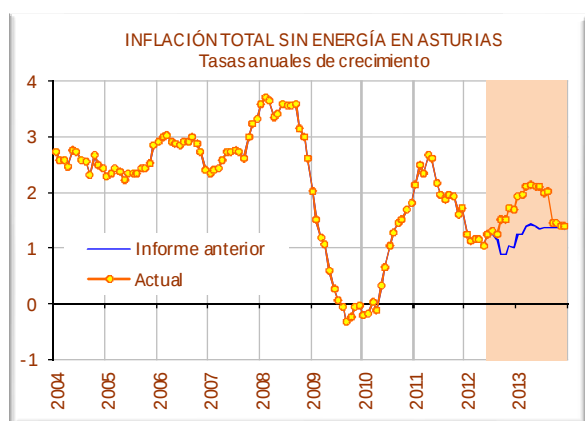
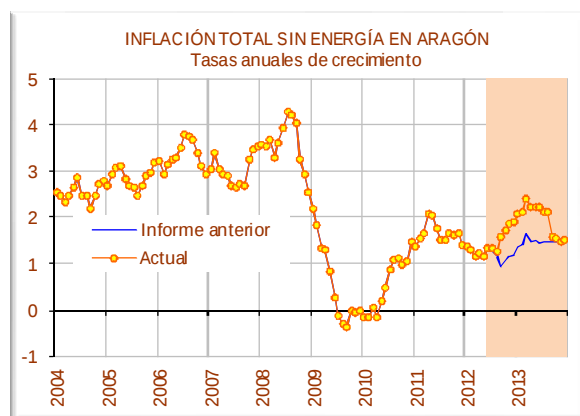
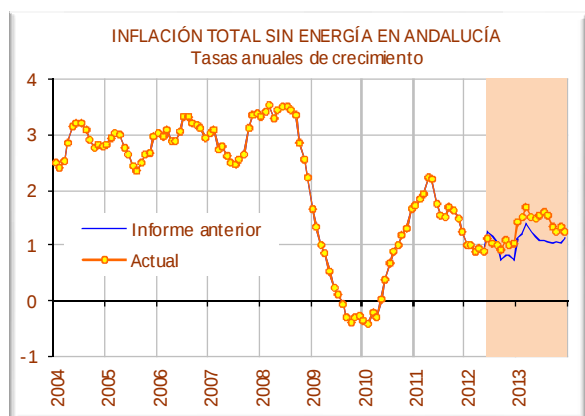
Fecha informe actual: 24 de julio de 2012

Fecha informe anterior: 26 de junio de 2012



INFLACIÓN TOTAL SIN ENERGÍA POR CC.AA

Tasas anuales de crecimiento

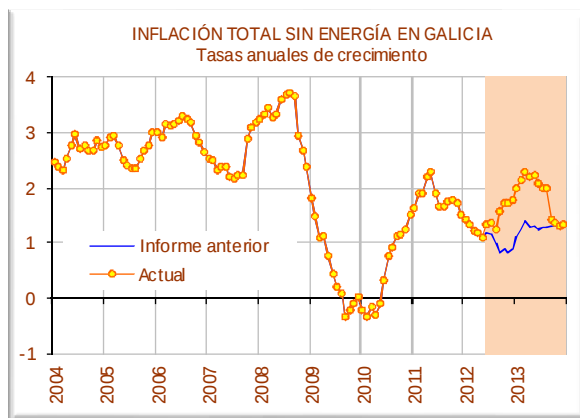
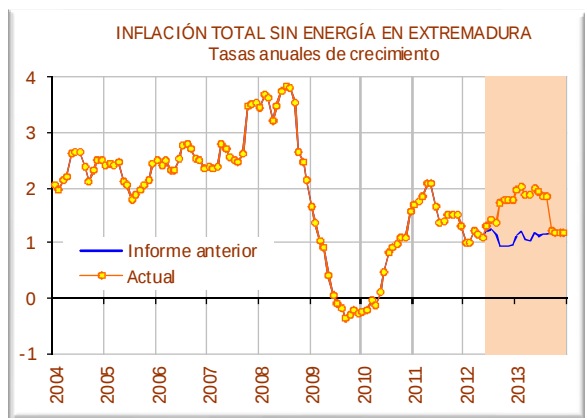
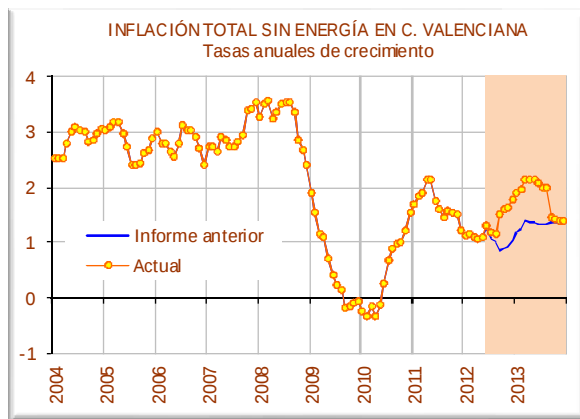
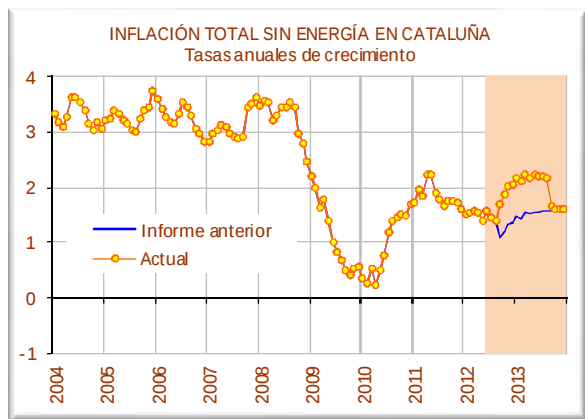
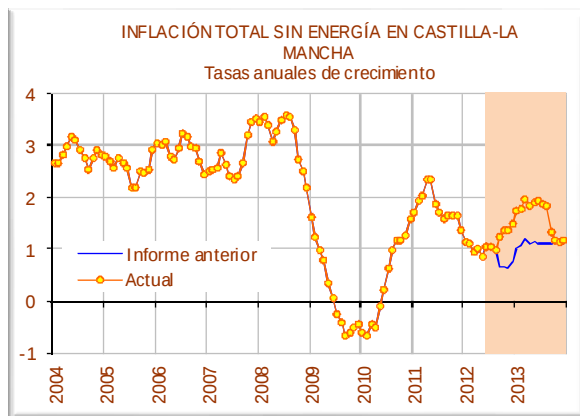
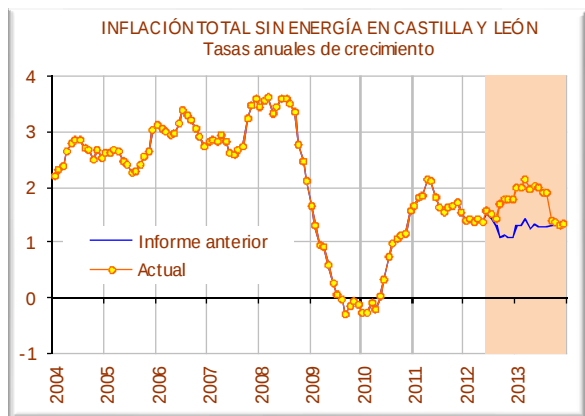


Fuente: INE & BIAM (UC3M)

Fecha informe actual: 24 de julio de 2012

Fecha informe anterior: 26 de junio de 2012



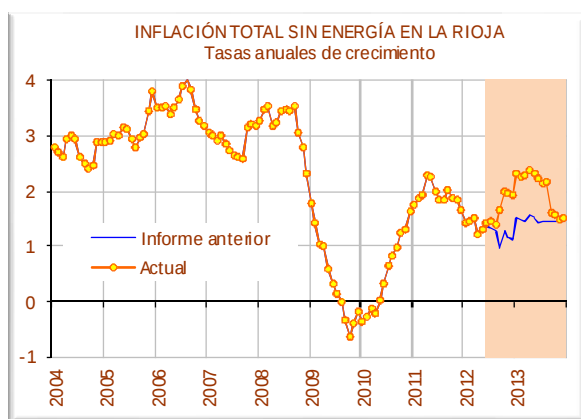
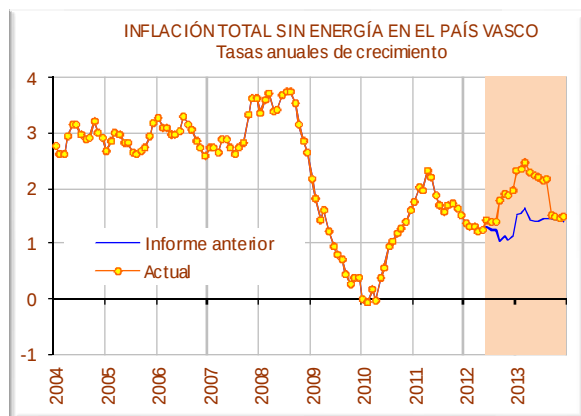
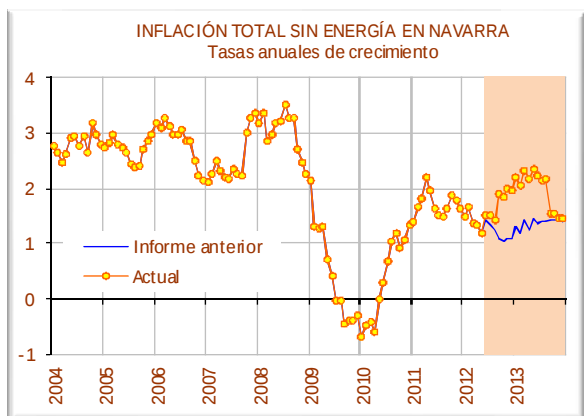
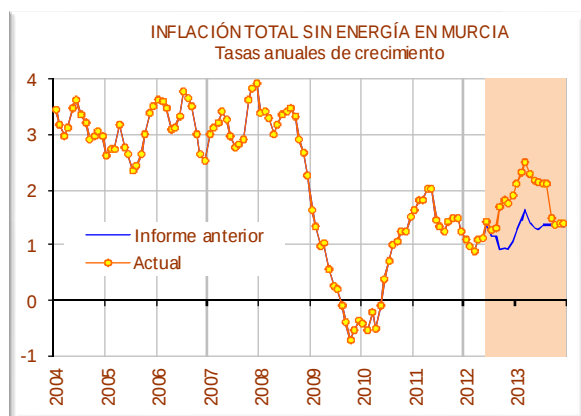
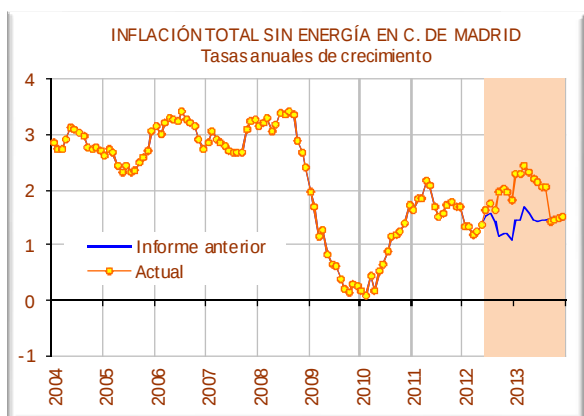


Fuente: INE & BIAM (UC3M)

Fecha informe actual: 24 de julio de 2012

Fecha informe anterior: 26 de junio de 2012





Fuente: INE & BIAM (UC3M)

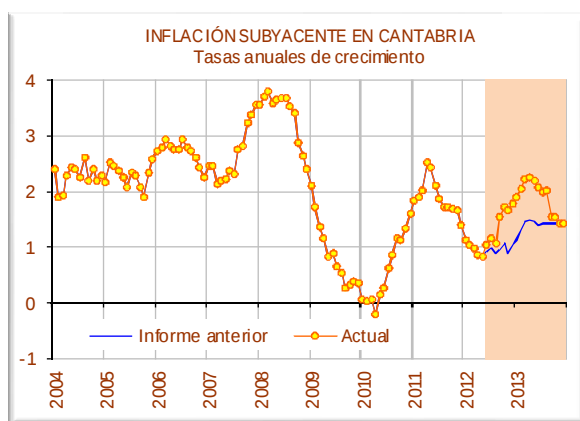
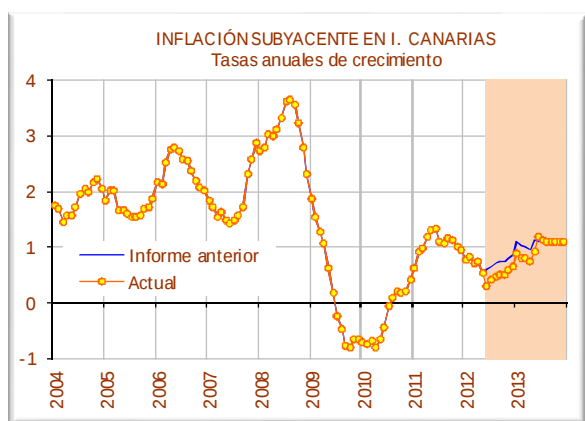
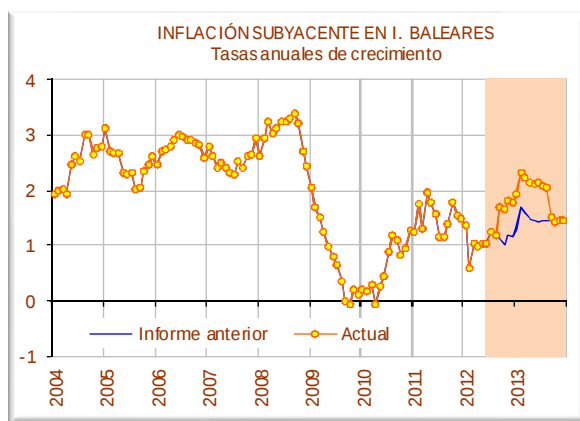
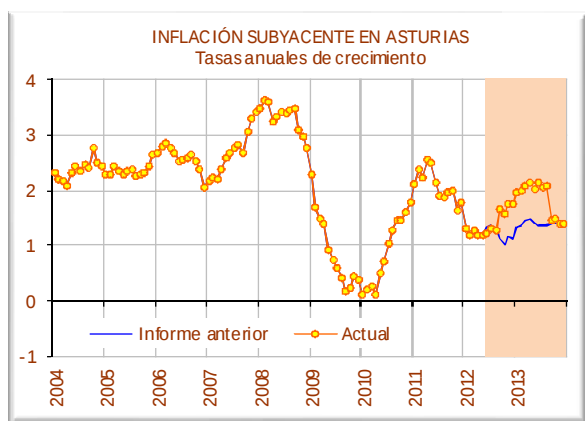
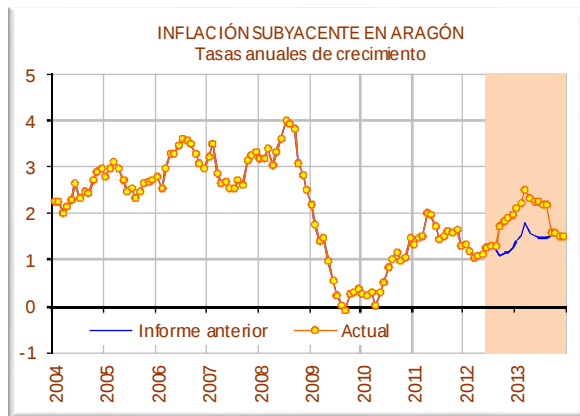
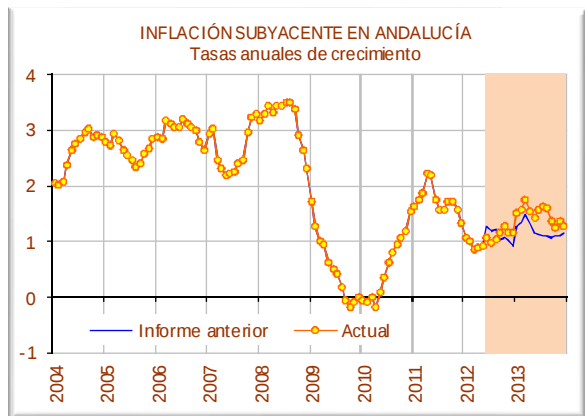
Fecha informe actual: 24 de julio de 2012

Fecha informe anterior 26 de junio de 2012



INFLACIÓN SUBYACENTE POR CC.AA

Tasas anuales de crecimiento

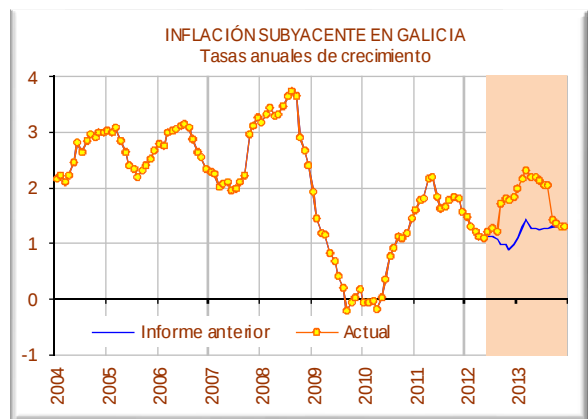
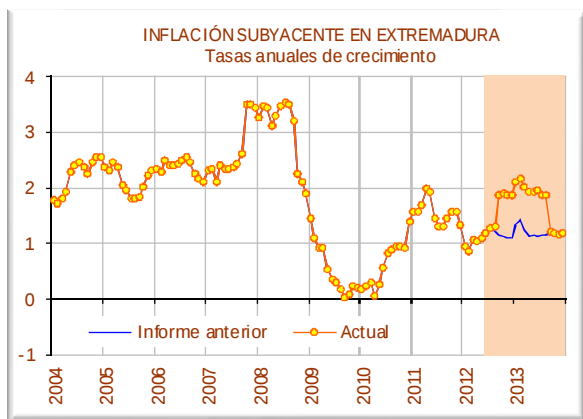
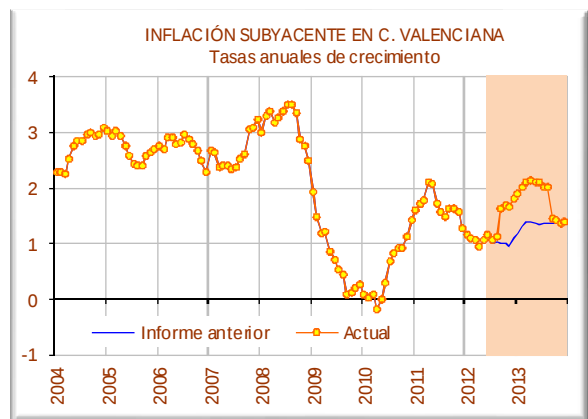
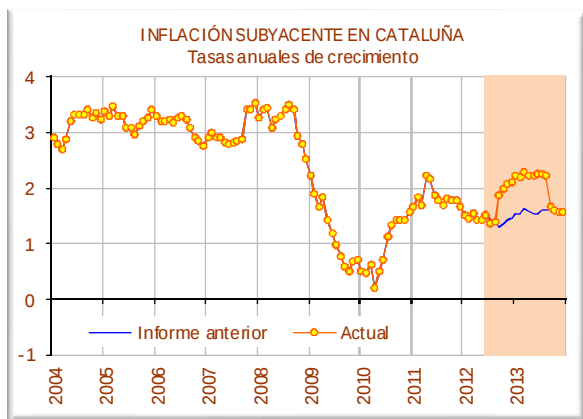
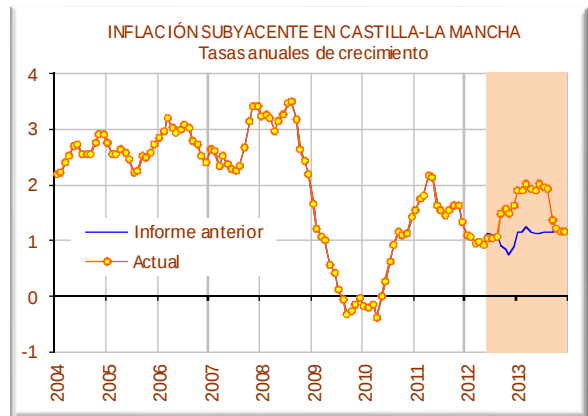
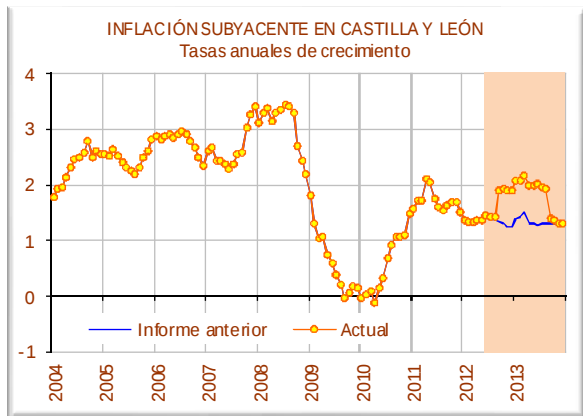


Fuente: INE & BIAM (UC3M)

Fecha informe actual: 24 de julio de 2012

Fecha informe anterior: 26 de junio de 2012



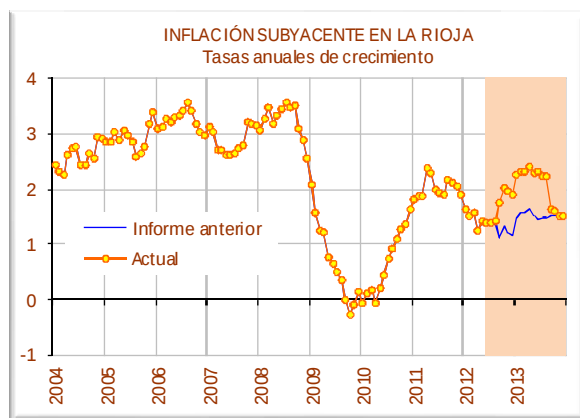
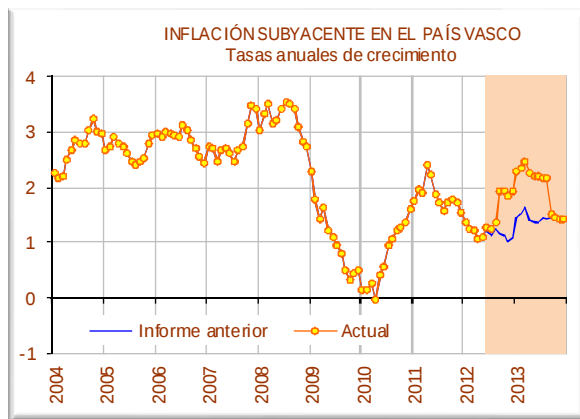
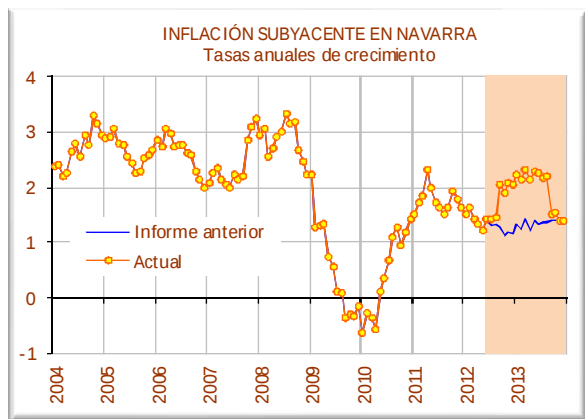
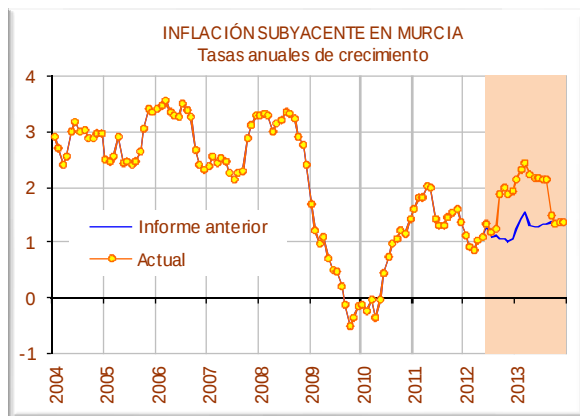
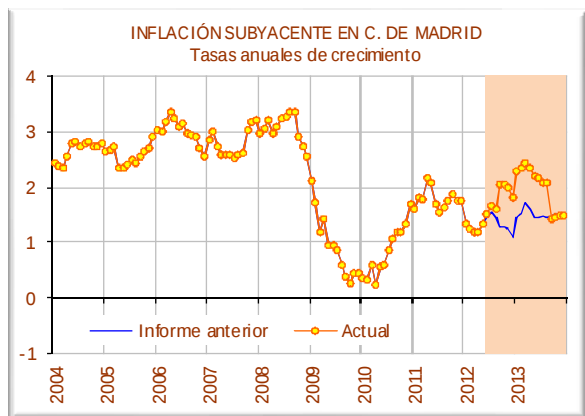


Fuente: INE & BIAM (UC3M)

Fecha informe actual: 24 de julio de 2012

Fecha informe anterior: 26 de junio de 2012





Fuente: INE & BIAM (UC3M)
Fecha informe actual: 24 de julio de 2012
Fecha informe anterior: 26 de junio de 2012



III. TEMA A DEBATE. POR ALFONSO UTRILLA DE LA HOZ

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS: UN ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2012

LA REGLA DE GASTO COMO NORMA FISCAL DE ESTABILIZACIÓN

ALFONSO UTRILLA DE LA HOZ¹

El seguimiento periódico de la ejecución presupuestaria de las Comunidades Autónomas constituye un elemento de supervisión imprescindible para garantizar el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad financiera comprometidos por cada Administración.

El deterioro de los saldos presupuestarios regionales ha constituido una constante en los últimos años. La fuerte caída en los ingresos regionales ha compensado con creces la moderación en el gasto autonómico de los últimos años. Así, mientras las obligaciones reconocidas del conjunto de las Comunidades Autónomas aumentaron en apenas 12 centésimas de PIB entre 2007 y 2010, el déficit presupuestario lo hizo en 2,5 puntos por la disminución de los ingresos en 2,39 puntos respecto al PIB. En 2011 las desviaciones en la ejecución del presupuesto, añadidas a la mala liquidación final del modelo de financiación, han alertado a las autoridades políticas, adoptándose planes generalizados de saneamiento, en línea con el endurecimiento de la normativa de estabilidad presupuestaria aplicable. Además, los desequilibrios financieros de las Comunidades Autónomas en términos de contabilidad nacional

han sido aún mayores al déficit presupuestario, al computar negativamente las operaciones del resto de agentes públicos consolidables. El fuerte aumento del déficit autonómico ha condicionado la evolución de la deuda regional, que ha pasado en tan sólo cuatro años de representar el 5,7% del PIB regional al 13,1% a finales de 2011.

La mayor responsabilidad de los gobiernos regionales en la obtención de los ingresos, en unas Comunidades Autónomas que administran unos recursos presupuestarios tan importantes, supone un avance en la definición de la restricción financiera a la que se enfrentan. No obstante, el cambio brusco de ciclo económico está afectando de forma significativa a un sistema con una base fiscal muy amplia, pero especialmente sensible al deterioro del mercado inmobiliario y a la disminución del consumo y de los ingresos familiares. Así, entre 2007 y 2011, la caída en la recaudación real de las Comunidades Autónomas de régimen común por los tributos cedidos tradicionales, excluido el Impuesto de Patrimonio (I/ Transmisiones Patrimoniales, I/Actos Jurídicos Documentados, I/Sucesiones y Donaciones e I/ Juego) más los cedidos recientemente (I/

Cuadro III.1

LOS DESEQUILIBRIOS REGIONALES EN 2011 Y OBJETIVOS PARA 2012							
%PIB y millones euros	Déficit 2011	Deuda 2011	Diferencias en déficit público en 2011			Objetivo 2012	
			Presupuestado	Liquidado	Criterio SEC	Criterio SEC	%PIB
Cataluña	-3,7%	20,7%	-4.921	-6.624	-7.418	-2.967	-1,5%
Galicia	-4,4%	12,3%	-624	-691	-2.53	-860	-1,5%
Andalucía	-3,2%	9,8%	-2.294	-2.92	-4.716	-2.183	-1,5%
Asturias	-3,6%	9,1%	-388	-534	-843	-227	-1,0%
Cantabria	-4,0%	9,3%	-207	-276	-533	-195	-1,5%
La Rioja	-1,6%	11,2%	-114	-89	-131	-61	-0,8%
Murcia	-4,3%	10,1%	-351	-1.149	-1.237	-426	-1,5%
Comunidad Valenciana	-4,5%	19,9%	-1.17	-3.324	-4.657	-1.536	-1,5%
Aragón	-2,9%	10,2%	-465	-854	-978	-505	-1,5%
Castilla-La Mancha	-7,3%	18,0%	-473	-3.379	-2.79	-568	-1,5%
Canarias	-1,8%	8,8%	-603	-437	-734	-613	-1,5%
Extremadura	-4,6%	10,9%	-420	-709	-812	-263	-1,5%
Baleares	-4,0%	16,3%	-857	-755	-1.063	-396	-1,5%
Madrid	-2,2%	7,9%	-243	-245	-4.231	-2.836	-1,5%
Castilla y León	-2,6%	9,4%	-837	-703	-1.489	-856	-1,5%
Navarra	-1,9%	12,9%	-289	-322	-348	-275	-1,5%
País Vasco	-2,6%	8,1%	-830	-1.242	-1.687	-979	-1,5%
Total	-3,4 %	13,1 %	-16.917	-24.252	-36.196	-15.745	-1,5 %

Fuente: Mº Hacienda y Administraciones Públicas y elaboración propia

¹ Universidad Complutense.



El seguimiento periódico de la ejecución presupuestaria de las Comunidades Autónomas constituye un elemento de supervisión imprescindible para garantizar el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad financiera comprometidos por cada Administración.

El sistema de entregas a cuenta también se ha resentido, a partir de 2010, como consecuencia de la caída de la recaudación tributaria. No obstante, en 2008 y 2009, las entregas siguieron aumentando a pesar del deterioro fiscal por los errores en las previsiones presupuestarias.

Minorista Hidrocarburos y I/Determinados medios de transporte) ha sido del 56,1%, con una pérdida recaudatoria por estos conceptos de 13.425 millones de euros.

El sistema de financiación general, aplicable a todas las Comunidades, salvo Navarra y País Vasco, se articula, en la práctica, a través de un sistema de entregas a cuenta sobre una parte sustancial de los ingresos del modelo (tributos compartidos y transferencias) que se liquidan con dos años de retraso. Así, los recursos disponibles anualmente por parte de las Comunidades Autónomas procedentes del modelo de financiación pueden diferir sensiblemente de las liquidaciones finales de los distintos ejercicios. En cada año los ingresos disponibles por cada Comunidad Autónoma están formados por las entregas a cuenta y, en su caso, los anticipos solicitados, y las liquidaciones finales². En la medida en que las decisiones anuales de gasto se toman en función de los ingresos obtenidos en cada ejercicio resulta razonable tener en cuenta el sistema de entregas a cuenta y no de liquidaciones finales.

El sistema de entregas a cuenta también se ha resentido, a partir de 2010, como consecuencia de la caída de la recaudación tributaria. No obstante, en 2008 y 2009, las entregas siguieron aumentando a pesar del deterioro fiscal por los errores en las previsiones presupuestarias. La consecuencia de este comportamiento ha sido que las liquidaciones brutas definitivas de estos ejercicios a computar en 2010 y 2011 resultan muy negativas, en contraste con las de años anteriores. Sólo en este ejercicio 2012 cambia la tendencia, ya que la liquidación final de 2010 ha resultado muy positiva. No obstante, en los próximos años las liquidaciones futuras, más ajustadas al momento económico, se verán afectadas

por las devoluciones pendientes de los ejercicios 2008 y 2009.

Los problemas de refinanciación de la deuda, dada la situación de los mercados financieros, hace que sea necesario controlar anticipadamente la evolución presupuestaria, pasando el control desde los escenarios de deuda a la situación de desequilibrio presupuestario en términos de déficit público y a la información anticipada a la hora de valorar el cumplimiento presupuestario esperado de los escenarios acordados. En este contexto, se valora la ejecución presupuestaria de las Comunidades Autónomas en el primer trimestre de 2012, de la que se dispone, además, por primera vez, de la liquidación desglosada en términos de contabilidad nacional para el mismo período.

Cuatro puntualizaciones son necesarias para realizar una evaluación acertada de las cifras presentadas. En primer lugar, las entregas a cuenta percibidas en el período están calculadas con los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2011 prorrogados. Una vez aprobado los PGE de 2012, se ajustarán a la baja las mismas, con reflejo en el último semestre del año. En segundo lugar, en el primer trimestre se han producido anticipos con cargo a la liquidación del ejercicio 2010 que se producirá en el tercer trimestre. Este ejercicio incorpora una liquidación muy positiva que previsiblemente no va a tener continuidad en el futuro. En tercer lugar, la evolución de los gastos corrientes en el primer trimestre viene condicionada también por el calendario de imputación a presupuesto de la cuenta relativa a acreedores por el pago a proveedores. Finalmente, los Planes de Saneamiento presentados en las últimas semanas por las Comunidades Autónomas

Cuadro III.2

LOS INGRESOS Y GASTOS EJECUTADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2012				
2012 1T millones de euros	2011	2011 homog	2012	2012 homog
Ingresos no financieros (Derechos reconocidos)	29.536	29.811	32.517	28.933
Gastos no financieros (Obligaciones reconocidas)	34.531	34.531	31.722	31.722
SUPERÁVIT / DÉFICIT NO FINANCIERO				
En términos absolutos	-4.995	-4.72	795	-2.79
En porcentaje del PIB	-0,47%	-0,44%	0,07%	-0,26%

Fuente: Mº Hacienda y Administraciones Públicas y elaboración propia

² Diferencia entre el resultado de la liquidación del ejercicio t-2 y las cantidades a cuenta recibidas con cargo al mismo. En las etapas de mayor crecimiento económico las entregas a cuenta han sido mucho menores que los resultados finales, cambiando esa tendencia en los últimos ejercicios, donde la caída en la recaudación tributaria ha sido inesperada y muy importante.



introducen cambios en los ingresos y gastos regionales que van a afectar a este mismo ejercicio. Estos factores condicionan la valoración de la ejecución del primer trimestre y su carácter predictivo para el conjunto del ejercicio.

Resulta necesario, así, hacer una serie de ajustes en las cifras de ejecución presupuestaria para mejor interpretar los resultados³, considerando además que se dispone por primera vez de la liquidación trimestral desglosada en términos de contabilidad nacional⁴. El cuadro III.2 refleja el alcance de la homogeneización presupuestaria en los ingresos del primer trimestre por los anticipos concedidos y las liquidaciones aplazadas de ejercicios anteriores. Como puede apreciarse, eso implica un cambio en el saldo presupuestario, que pasa de ser positivo, a reflejar un déficit de

2.790 millones de euros para el conjunto de Comunidades Autónomas.

Si consideramos el conjunto de los ingresos, incluidos los anticipos a las Comunidades Autónomas de régimen común, el grado de ejecución sobre el conjunto del ejercicio es en el primer trimestre del 21,3%, frente a un 23,7% en el mismo período del año anterior. Aunque los ingresos del trimestre han crecido un 10,1% respecto al mismo período del año anterior, eso se debe al crecimiento de los ingresos directamente asociados al sistema de financiación (impuestos compartidos y transferencias corrientes), que aumentan un 14,7% por las entregas a cuenta y los anticipos, ya que la recaudación de los impuestos cedidos y el resto de los ingresos regionales disminuyen un 14,5 y 16,1%, respectivamente. En consecuencia, por el

Si consideramos el conjunto de los ingresos, incluidos los anticipos a las Comunidades Autónomas de régimen común, el grado de ejecución sobre el conjunto del ejercicio es en el primer trimestre del 21,3%, frente a un 23,7% en el mismo período del año anterior.

Cuadro III.3

GRADO DE EJECUCIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS AUTONÓMICOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2012			
1 Trimestre 2012	% Ejecución	2011	%/2011
Impuestos compartidos y transf. ctes	25,1%	22,2%	14,7%
Impuestos cedidos	23,6%	21,6%	-14,5%
Resto de ingresos	12,1%	13,7%	-16,1%
Total ingresos (a)	23,7%	21,3%	10,1%
Gastos personal+compra b y s	22,3%	23,2%	-5,2%
Intereses deuda	18,7%	22,2%	28,0%
Inversiones	12,3%	14,4%	-30,0%
Resto de gastos	20,8%	22,1%	-12,8%
Total gastos	21,1%	22,2%	-8,1%

(a) En términos homogéneos la caída de ingresos sería del 3%

Fuente: Mº Hacienda y Administraciones Públicas y elaboración propia

³ Un aspecto metodológico que hay que recordar para interpretar correctamente los datos trimestrales es que las Comunidades Autónomas imputan a los capítulos de impuestos directos e indirectos los ingresos derivados de los impuestos cedidos en el momento en que tienen conocimiento de su importe, y al capítulo de transferencias corrientes los ingresos procedentes de los Fondos del sistema de financiación (Fondo de Garantía, Fondo de Suficiencia, etc.). La autonomía contable de las Comunidades Autónomas no permite establecer una generalización en lo que a la imputación presupuestaria de tales ingresos se refiere, pudiendo aplicar importes y criterios distintos cada una de ellas. En contabilidad nacional, los pagos mensuales a cuenta de los impuestos cedidos y de los Fondos se registran en el período en que se pagan, y la liquidación definitiva resultante, en el momento en que se determina su cuantía y se satisface. A su vez, los anticipos de liquidaciones definitivas de impuestos cedidos y de los Fondos se aplican al ejercicio en que se hacen efectivos por el Estado, siguiendo el criterio de caja. Posteriormente, y al igual que sucede con las entregas a cuenta, minorarán el valor definitivo de la cesión de la recaudación de impuestos y de los Fondos en el ejercicio en que se determinen las liquidaciones definitivas por estos conceptos. Eso afecta a las liquidaciones negativas aplazadas de 2008 y 2009 y a la liquidación positiva de 2010 que se computan en el ejercicio 2012.

⁴ Como consecuencia del cambio de la Base 2000 a la nueva Base 2008 de la contabilidad nacional, se han producido cambios metodológicos y estadísticos que tienen consecuencias en la contabilización de determinadas operaciones que generan una atenuación en los efectos estacionales en las series trimestrales. Así, en el caso del IVA y del IRPF se realiza una corrección temporal de entre 1 y 2 meses para aproximarse al período de devengo económico. Igualmente, el ajuste realizado por recaudación incierta en impuestos, que infraestimaba su valor, se ha revisado, aumentando las cantidades consignadas. En el caso de las inversiones públicas se ha corregido la estacionalidad de ese gasto para hacerlo más consistente con la evolución de los productos en los que invierten esas administraciones, fundamentalmente, obras de infraestructuras. Al comparar las series de inversión en ambas bases, se observará un mayor nivel de inversión en los trimestres primero, segundo y tercero de cada año y un menor nivel en el cuarto.



El análisis por Comunidades Autónomas incorpora también los efectos de los ajustes de contabilidad nacional que presenta diferencias en los ingresos y gastos relativos y en el cómputo del déficit en algunas regiones.

lado de los ingresos la inyección de recursos derivada de los mecanismos del sistema de financiación no tiene continuidad en los ingresos reales⁵.

Por el lado de los gastos, los ajustes han sido más significativos, aun contando con un nivel de ejecución mayor que en el mismo período del año anterior. Los gastos de personal más los destinados a compra de bienes y servicios (lo que se puede identificar como gastos directos de producción de los servicios prestados por las Comunidades Autónomas) se reducen en un 5,2% respecto a igual período del año anterior. Las inversiones públicas se reducen en un 30% y el resto de gastos, excluidos los intereses de la deuda pública, disminuyen en un 12,8%. Sólo esta última partida aumenta en una importante proporción, al crecer en un 28%.

El análisis por Comunidades Autónomas incorpora también los efectos de los ajustes de contabilidad nacional que presenta diferencias en los ingresos y gastos relativos y en el cómputo del déficit en algunas regiones.

Andalucía presenta un mejor comportamiento de los ingresos, con una menor desaceleración en los impuestos cedidos. No obstante, a pesar de la contención de los gastos en términos presupuestarios, mantiene unos desequilibrios en términos

de contabilidad nacional que elevan su déficit al 0,4% del PIB. La continuidad del esfuerzo inversor y el resto de agentes que configuran su sector público introduce incertidumbres sobre el cumplimiento de sus objetivos al mantener unos ingresos per cápita relativos menores a la media, mientras el conjunto de prestaciones (medido a través de la remuneración de asalariados + compra de bienes y servicios + prestaciones y transferencias sociales) se sitúa en la media. El fuerte crecimiento de la deuda regional en el último trimestre, pese a su menor dimensión relativa, constituye una señal de alarma.

Aragón presenta serios problemas de ingresos, aunque su fuerte ajuste de gastos, especialmente en compra de bienes y servicios e inversiones, la coloca en una situación desahogada. No obstante, la deuda regional ha aumentado fuertemente en el trimestre.

Asturias presenta igualmente problemas en sus ingresos propios, aunque los recursos del sistema mejoran el conjunto de los mismos. El recorte de los gastos de inversión hace que sus desequilibrios se reduzcan, aunque el gasto corriente, con margen disponible no se haya reducido en la misma medida. Su riesgo está en el crecimiento de la deuda asociada a sus empresas dependientes.

Cuadro III.4

DESGLOSE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS EJECUTADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2012									
2012 1T	Ingresos	Homogéneos	Gastos	Saldo presupuestario	Saldo homogéneo	%/PIB	Criterio SEC	Ingresos/11	Gastos/11
Andalucía	4.798	4.874	5.061	-263	-186	-0,1%	-0,4%	0,4%	-14,0%
Aragón	923	874	763	160	111	0,3%	0,1%	-14,4%	-19,5%
Asturias	797	761	724	73	37	0,2%	0,1%	-1,7%	-12,4%
Baleares	802	595	566	237	29	0,1%	0,6%	-14,8%	-40,8%
Canarias	1.287	1.359	1.507	-220	-148	-0,4%	-0,3%	8,2%	11,2%
Cantabria	462	428	421	41	7	0,1%	0,0%	-5,9%	-13,2%
C-La Mancha	1.5	1.237	1.084	416	152	0,4%	0,6%	-17,0%	-40,8%
CyLeón	1.853	1.763	1.802	50	-39	-0,1%	0,1%	4,9%	-4,8%
Cataluña	6.265	4.619	4.891	1.375	-272	-0,1%	0,4%	-3,3%	-0,7%
C.Valenciana	2.924	2.323	2.952	-28	-629	-0,6%	0,0%	-18,5%	-16,2%
Extremadura	752	748	754	-2	-6	0,0%	-0,2%	-9,2%	-19,0%
Galicia	2.114	2.012	2.258	-144	-246	-0,4%	-0,2%	-0,5%	18,1%
C.Madrid	4.204	3.56	4.839	-635	-1.279	-0,7%	-0,1%	-5,5%	-2,2%
Murcia	801	769	987	-186	-218	-0,8%	-0,6%	-6,6%	-7,3%
Navarra	642	642	845	-203	-203	-1,1%	-1,4%	-18,2%	6,0%
País Vasco	2.157	2.157	2.05	106	106	0,2%	0,2%	43,0%	0,6%
La Rioja	236	214	219	17	-5	-0,1%	0,3%	-8,6%	0,7%
Total CCAA	32.517	28.933	31.722	795	-2.79	-0,3%	0,0%	-3,0%	-8,1%

Fuente: Mº Hacienda y Administraciones Públicas y elaboración propia

⁵ Los ingresos del modelo de financiación por entregas a cuenta, descontados los anticipos, disminuyen un 5,4%.



Baleares esta realizando un importantísimo ajuste tanto por el lado de los ingresos como por el de los gastos, que disminuyen en más de un 40% respecto al mismo período del año anterior, con un importante recorte en inversiones y, en términos comparados, en gastos de personal. Eso hace que mejoren sus ratios de déficit y deuda regional.

Canarias presenta serios problemas de contención de sus gastos, que se incrementan en más de un 11% en el período, por el comportamiento de los gastos corrientes y la escasa contención de las inversiones. Si bien sus ingresos también aumentan, sus desequilibrios presupuestarios se agudizan.

Cantabria profundiza en su caída de ingresos y sólo la fuerte contención de sus gastos corrientes permite mantener sus cuentas en equilibrio, con un menor crecimiento del endeudamiento.

Castilla-La Mancha ha realizado un ajuste en el gasto público muy acentuado, reduciendo todas sus partidas, salvo el pago de intereses, mejorando su saldo presupuestario y reduciendo su nivel de endeudamiento respecto al trimestre anterior.

Castilla y León presenta un mejor comportamiento de los ingresos que ha permitido

una moderación en el ajuste del gasto, especialmente en el capítulo de inversiones, con un crecimiento importante. El incremento de la deuda de las empresas regionales constituye el principal problema en una región con un nivel de ingresos y gastos por habitante superiores a la media.

Cataluña presenta un recorte de gasto mínimo en el primer trimestre, pese a la disminución de los gastos de personal por la evolución de otros gastos corrientes. Los ingresos por tributos cedidos tienen un peor comportamiento y los desequilibrios presupuestarios están ajustados, con un moderado descenso de la deuda empresarial, que representa un porcentaje muy elevado de la deuda pública regional. El gasto en intereses de la deuda siguen siendo los más elevados en términos relativos.

La Comunidad Valenciana ha registrado en el primer trimestre una fuerte reducción del gasto respecto al mismo período del año anterior, con un fuerte ajuste en los gastos de personal e, incluso, de los intereses. No obstante, el mal comportamiento de los ingresos sitúa el déficit presupuestario en términos homogéneos ya en el 0,6%.

Extremadura presenta una caída de ingresos y gastos superior a la media respecto a

Cataluña presenta un recorte de gasto mínimo en el primer trimestre, pese a la disminución de los gastos de personal por la evolución de otros gastos corrientes. Los ingresos por tributos cedidos tienen un peor comportamiento y los desequilibrios presupuestarios están ajustados, con un moderado descenso de la deuda empresarial, que representa un porcentaje muy elevado de la deuda pública regional. El gasto en intereses de la deuda siguen siendo los más elevados en términos relativos.

Cuadro III.5

INGRESOS Y GASTOS RELATIVOS POR HABITANTE EN TÉRMINOS DE CONTABILIDAD NACIONAL EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2012						
2012 1T	Impuestos/H	Transf. ctes AAPP/H	Imp+Transf ctes AAPP/H	Cons.inter+Rem.asa +prest+trans.soc/H	Intereses/H	Gastos capital/H
Andalucía	82	78	81	100	66	107
Aragón	116	64	96	105	82	91
Asturias	115	83	103	104	55	167
Baleares	132	79	112	76	111	65
Canarias	64	119	85	95	50	121
Cantabria	108	107	108	112	84	227
C-La Mancha	72	101	83	79	78	136
CyLeón	124	109	118	118	77	208
Cataluña	122	120	121	110	186	43
C.Valenciana	90	80	86	90	147	75
Extremadura	75	126	95	110	63	221
Galicia	99	102	100	102	69	167
C.Madrid	136	53	103	87	74	50
Murcia	89	71	82	104	70	80
Navarra	223	11	140	137	181	259
País Vasco	1	344	135	125	97	157
La Rioja	99	114	105	101	21	130
Total CCAA	100	100	100	100	100	100

Fuente: Mº Hacienda y Administraciones Públicas y elaboración propia



La Comunidad de Madrid presenta un peor comportamiento en sus ingresos y una moderada contención de sus gastos corrientes, manteniendo el ajuste en las inversiones. Su déficit presupuestario se sitúa ya en el 0,7%. El escaso margen relativo de ahorro en bienes, servicios y prestaciones limita su margen de ahorro por el lado del gasto y el aumento de su deuda es importante en el primer trimestre.

2011, aunque el crecimiento del pago de intereses de la deuda es muy significativo. En términos de contabilidad nacional el déficit del primer trimestre se sitúa en el 0,2%, aumentando de forma importante la deuda de empresas y organismos públicos. Su margen de reducción de gasto en prestación de servicios y políticas sociales e inversiones es superior al del resto de regiones.

Galicia presenta una evolución del déficit preocupante, alcanzando en el primer trimestre el 0,4% por el aumento de los gastos corrientes, aumentando en mayor medida su deuda regional.

La Comunidad de Madrid presenta un peor comportamiento en sus ingresos y una moderada contención de sus gastos corrientes, manteniendo el ajuste en las inversiones. Su déficit presupuestario se sitúa ya en el 0,7%. El escaso margen relativo de ahorro en bienes, servicios y prestaciones limita su margen de ahorro por el lado del gasto y el aumento de su deuda es importante en el primer trimestre.

Murcia presenta datos preocupantes en el déficit, tanto en términos presupuestarios como en contabilidad nacional, tanto por la caída de ingresos como por el menor recor-

te en los gastos, con un incremento en los gastos de personal. Su nivel de endeudamiento ha crecido en un 8,9% en el primer trimestre.

Navarra presenta un desajuste presupuestario muy acentuado, con un déficit del 1,4% en el primer trimestre, en parte por el pago en ese período de la aportación al Estado en virtud de su régimen foral y por el ajuste por recaudación incierta de impuestos y, también, por el aumento de sus inversiones. Este mal comportamiento tiene su reflejo en el fuerte crecimiento de su endeudamiento respecto a finales de 2011.

El País Vasco, fuertemente dependiente de las transferencias de sus territorios forales, presenta una subida de ingresos importante que compensa la estabilización de sus gastos. La parte más negativa está en la evolución de su endeudamiento que experimenta un crecimiento del 22,8% en tan sólo un trimestre, aumentando en 1.262 millones de euros.

Finalmente, La Rioja presenta un déficit del 0,1%, con un ligero aumento del gasto a pesar del descenso más acentuado de sus ingresos, empeorando la evolución de su endeudamiento.

Cuadro III.6

DIMENSIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA DEUDA REGIONAL DE LAS ADMINISTRACIONES Y LAS EMPRESAS DEPENDIENTES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
Deuda 1T 2012	Administración	Empresas	% /4T 2011 Administración	Empresas
Andalucía	15.373	678	7,4%	-5,0%
Aragón	3.731	431	9,6%	-9,6%
Asturias	2.242	338	4,0%	5,3%
Baleares	4.479	636	1,1%	-4,5%
Canarias	3.779	219	1,6%	-2,2%
Cantabria	1.301	35	0,6%	-2,8%
C-La Mancha	6.287	376	-4,6%	-0,5%
CyLeón	5.557	415	1,5%	1,2%
Cataluña	42	6.318	0,5%	-0,8%
C. Valenciana	20.832	1.661	0,3%	-0,6%
Extremadura	2.045	27	1,2%	22,7%
Galicia	7.381	231	5,3%	-0,4%
C. Madrid	16.572	1.676	7,3%	-0,1%
Murcia	3.055	0	8,9%	
Navarra	2.725	72	11,4%	-2,7%
País Vasco	6.798	75	22,8%	-87,5%
La Rioja	960	1	6,7%	0,0%
Total CCAA	145.117	13.189	3,6 %	-4,9%

Fuente: Banco de España y elaboración propia





BOLETÍN DE INFLACIÓN Y ANÁLISIS MACROECONÓMICO

Instituto Flores de Lemus

Segunda Época

HOJA DE SUSCRIPCIÓN PARA EL AÑO 2012

Nombre y Apellidos:
 Empresa:
 Dirección de entrega:
 Provincia: Municipio: C.P.:
 Dirección fiscal:
 Provincia: Municipio: C.P.:
 NIF/CIF:
 Teléfono: Fax: Correo Electrónico:

MÉTODOS DE PAGO

(todos los precios listados incluyen IVA y gastos de envío)

Talón Bancario

A nombre de: Fundación Universidad Carlos III.

CIF: 79852257-G - Domicilio Fiscal: C/ Madrid, 126. 28903 Getafe (Madrid)

(Enviar el talón a: Fundación Universidad Carlos III. Dpto. Contabilidad. Avda. de la Universidad, 20. 28911 Leganés (Madrid).

Transferencia Bancaria

A: Fundación Universidad Carlos III C.C.C.: 2096-0630-18-2839372704

Tarjeta de Crédito: VISA.....AMERICAN EXPRESS.....MASTERCARD..... (rellenar con una X)

Número: Fecha de Caducidad:

Firma Autorizada:
Date:

BIAM, Boletín Inflación y Análisis Macroeconómico (edición mensual)

- por correo electrónico€ 400 ⁽¹⁾ ☐
- por correo postal⁽²⁾€ 500 ☐

Predicciones de inflación desglosada en un número reducido de sectores utilizando modelos econométricos de indicador adelantado y de regímenes cambiantes cuando es necesario para ESPAÑA, UE, EURO ÁREA, PAÍSES DE LA UE y EEUU.

Predicciones del cuadro macroeconómico y de indicadores industriales y de sentimiento económico de la Euro Área.

Predicciones del cuadro macroeconómico español.

Servicio de Actualización de predicciones y diagnósticos.....€ 2.200 ☐

a) Servicio de Actualización de predicciones (por CORREO ELECTRÓNICO)

- a las 12 horas de publicarse el IPC español.
- a las 12 horas de publicarse el IPCA de la euro área.
- a las 12 horas de publicarse el IPC de Estados Unidos.

b) Servicio de Actualización de diagnósticos (por CORREO ELECTRÓNICO):

- Comunicación por correo electrónico de la existencia de cualquier actualización en la hoja web del Boletín.
- Actualización por correo electrónico del diagnóstico sobre la inflación española, a las 4 horas de publicarse el dato de IPC de España.
- Actualización por correo electrónico del diagnóstico sobre la inflación europea, a las 4 horas de publicarse el dato de inflación armonizada europea.
- Actualización de predicciones macroeconómicas e indicadores económicos españoles y europeos.

Suscripción conjunta€ 2.300 ☐

+Suscripción al Boletín Inflación y Análisis Macroeconómico

+ Servicio de Actualización de predicciones y diagnósticos.

Suscripción al boletín, actualizaciones, servicio de consultoría y apoyo a la investigación.....€ 4.500 ☐

+Suscripción al Boletín Inflación y Análisis Macroeconómico

+ Servicio de Actualización de predicciones y diagnósticos

+ Acceso inmediato a los documentos de trabajo desarrollados en el ámbito del Boletín.

+ Acceso al banco de datos del Boletín, mediante petición individualizada.

+ Servicio de consulta a los expertos del Boletín en los temas relacionados en el mismo.

+ Inclusión de anagrama en el Boletín y en Internet en la lista de Entidades Colaboradoras que apoyan la investigación que se realiza en el Boletín (opcional).

+ Suscripción a BIAM COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

(1) EN TODAS LAS MODALIDADES ESTA CIFRA REPRESENTA EL PRECIO ANUAL DE SUSCRIPCIÓN.

(2) ESTOS SUSCRIPTORES RECIBIRÁN TAMBIÉN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA SIEMPRE QUE SE MANTENGA TAL TIPO DE DISTRIBUCIÓN.

NOTA: PARA EVITAR LA SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DEL BOLETÍN, LOS PAGOS DEBEN EFECTUARSE ANTES DEL 15 DE FEBRERO.

NOTA: PARA LA SUSCRIPCIÓN AL BIAM CCA.AA. UTILÍCESE LA HOJA ESPECÍFICA DE DICHA PUBLICACIÓN



BIAM COMUNIDADES AUTÓNOMAS



HOJA DE SUSCRIPCIÓN PARA EL AÑO 2012

Nombre y Apellidos:
 Empresa:
 Dirección de entrega:
 Provincia: Municipio: C.P.
 Dirección fiscal:
 Provincia: Municipio: C.P.
 NIF/CIF:
 Teléfono: Fax: Correo Electrónico:

MÉTODOS DE PAGO

(todos los precios listados incluyen IVA y gastos de envío)

Talón Bancario

A nombre de: Fundación Universidad Carlos III.

CIF: 79852257-G - Domicilio Fiscal: C/ Madrid, 126. 28903 Getafe (Madrid)

(Enviar el talón a: Fundación Universidad Carlos III. Dpto. Contabilidad. Avda. de la Universidad, 20. 28911 Leganés (Madrid).

Transferencia Bancaria

A: Fundación Universidad Carlos III C.C.C.: 2096-0630-18-2839372704

Tarjeta de Crédito: VISA.....AMERICAN EXPRESS.....MASTERCARD..... (rellenar con una X)

Número: Fecha de Caducidad:

Firma Autorizada:

Date:

BIAM COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- por correo electrónico.....€ 400⁽¹⁾ ☐

- por correo postal⁽²⁾€ 500 ☐

- Predicciones de inflación para 57 sectores (rúbricas en el IPC) de la economía española.
- A lo largo de 2010 se incluirá alguna de las siguientes extensiones:
 - Predicción de los precios de producción en los sectores industriales de algunas Comunidades Autónomas..
 - Predicción de la producción en los sectores industriales de algunas Comunidades Autónomas.

SUSCRIPCIÓN CONJUNTA BIAM + BIAM CC.AA.

- por correo electrónico€ 600 ☐

- por correo postal⁽²⁾€ 750 ☐

BIAM CC.AA + SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE PREDICCIONES Y DIAGNÓSTICOS BIAM.....€ 2.450 ☐

BIAM CC.AA. + SUSCRIPCIÓN CONJUNTA BIAM.....€ 2.550 ☐

SUSCRIPCIÓN AL BIAM, ACTUALIZACIONES, SERVICIO DE CONSULTORÍA Y APOYO A LA INVESTIGACIÓN.....

€4.500 ☐

- + Suscripción al BIAM COMUNIDADES AUTÓNOMAS
- + Acceso inmediato a los documentos de trabajo desarrollados en el ámbito del Boletín.
- + Acceso al banco de datos del Boletín, mediante petición individualizada.
- + Servicio de consulta a los expertos del Boletín en los temas relacionados en el mismo.
- + Suscripción a BIAM.

(1) EN TODAS LAS MODALIDADES ESTA CIFRA REPRESENTA EL PRECIO ANUAL DE SUSCRIPCIÓN.

(2) ESTOS SUSCRIPTORES RECIBIRÁN TAMBIÉN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA SIEMPRE QUE SE MANTENGA TAL TIPO DE DISTRIBUCIÓN.

NOTA: PARA EVITAR LA SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DEL BOLETÍN, LOS PAGOS DEBEN EFECTURARSE ANTES DEL 15 DE FEBRERO.

NOTA: PARA LA SUSCRIPCIÓN AL BIAM CCA.AA. UTILÍCESE LA HOJA ESPECÍFICA DE DICHA PUBLICACIÓN.



Informes trimestrales sobre el Crecimiento Trimestral de las COMUNIDADES AUTÓNOMAS



HOJA DE SUSCRIPCIÓN¹

Oferta de servicios²

Características de las predicciones trimestrales del PIB de las CC AA.

- Están realizadas por modelos econométricos con indicadores adelantados específicos para cada CA³.*
- Las predicciones no sufren ninguna modificación por criterios subjetivos.*
- Incluyen una interpolación trimestral del crecimiento del PIB (sobre el trimestre anterior y sobre el del mismo trimestre del año anterior) de cada CA cuando los datos del INE sobre los PIB's de las CC AA son solamente de frecuencia anual.*
- Las interpolaciones y las predicciones trimestrales de cada CA son consistentes con el dato anual medio del año de la CA en cuestión. Además, en cada trimestre los datos de los PIB's de todas las CC AA son consistentes con el correspondiente agregado nacional y todo ello teniendo en cuenta las restricciones no lineales que los índices encadenados imponen.*
- Se basan en un procedimiento desarrollado en el Instituto Flores de Lemus de la Universidad Carlos III y presentado internacionalmente en el 31st International Symposium on Forecasting de junio de 2011 junio en Praga.*

SERVICIOS.

I.- Informe trimestral específico de una Comunidad Autónoma concreta. Incluye:

- Predicciones trimestrales y análisis de las tasas anuales y trimestrales PIB de la CA y su comparación con las correspondientes para España y la Euro Área.
- Análisis cíclico del perfil de crecimiento trimestral de la CA y su comparación con España y Euro Área.
- Análisis comparativo en términos de crecimientos anuales medios de la Comunidad Autónoma con agrupaciones de las restantes CC AA por la magnitud de los diferenciales de crecimiento respecto a España.

Precio anual (4 informes⁴): €2.000 (IVA no incluido).

II.- Informe trimestral general sobre todas las CC AA. Incluye:

- Predicciones trimestrales de las tasas anuales y trimestrales del PIB de todas las CC.AA. y su comparación con las correspondientes para España y la Euro Área.
- Análisis económico basado en una agrupación de las CC AA según sus perspectivas económicas.
- Diagramas de caja históricos sobre la divergencia de crecimiento entre CC AA.

Precio anual (4 informes⁴): €3.000 (IVA no incluido).

I y II conjuntamente.

Precio anual (4 informes⁴): €4.000 (IVA no incluido).

FORMA DE PAGO.

Mediante emisión de factura por parte de la UC3M que deberá abonarse en el plazo de 15 días a partir de su recepción por parte del cliente mediante transferencia a la Cuenta Corriente:

Banco Santander Central Hispano

Entidad: 0049 Sucursal: 1894 D.C.: 53 N° Cuenta: 2310286360

Duración y plazos de entrega: 5 días después de la publicación del dato de la CNTR⁴.

Responsable de la ejecución técnica (UC3M): Antoni Espasa Terrades

Datos del Cliente

Nombre:

CIF: A –

Dirección:

Condiciones especiales facturación:

ACEPTA la oferta de servicios arriba indicada y las condiciones estipuladas para su ejecución

Responsable:

Firma:

Fecha:

de

de 2012

¹ Precios actualizados el 15 de noviembre de 2011 y válidos hasta el 31 de diciembre de 2012

² Los informes son para uso exclusivo del suscriptor.

³ Aproximadamente a partir del próximo junio, los indicadores adelantados para cada CA serán indicadores sintéticos que parten de una extensa base de datos que cubre los principales sectores de las economías de cada CA. Dicha base de datos será accesible para los suscriptores bajo cualquiera de las modalidades de suscripción.

⁴ En caso de que desde el IFL se considere necesario, este informe de predicciones también se actualizará y enviará a los suscriptores tras la publicación de la Contabilidad Regional Española (CRE).

CALENDARIO DE DATOS

JULIO						
						1
2	3 Paro registrado (junio)	4 PIB Euro Área (2ª estimación 1º trimestre)	5	6 IPI España (mayo)	7	8
9	10	11	12 IPI Euro Área (mayo)	13 IPC España IPC EE.UU (junio)	14	15
16 IPCA Euro Área (junio)	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27 EPA España (2º Trimestre)	28	29
30 IPCA España (D.A. julio) ISE España ISE Euro Área (julio) PIB España Flash (2º Trimestre)	31 IPCA Euro Área (D.A. julio) PCE EE.UU (junio)					

AGOSTO						
		1	2 Paro registrado (julio)	3	4	5
6	7	8 IPI España (junio)	9	10	11	12
13	14 IPC España IPC EE.UU (julio) IPI Euro Área (junio) PIB Euro Área Flash (2º trimestre)	15	16 IPCA Euro Área (julio)	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28 PIB España Final (2º trimestre)	29	30 IPCA España (D.A. agosto) ISE España ISE Euro Área (agosto) PCE EE.UU (julio)	31 IPCA Euro Área (D.A. agosto)		

IPI: Índice de Producción Industrial

ISE: Indicador de Sentimiento Económico

IPC: Índice de precios al consumo

IPCA: Índice de precios al consumo Armonizado

CNTR: Contabilidad Nacional Trimestral

EPA: Encuesta de Población Activa

A.D.: Indicador adelantado por INE y/o Eurostat del dato en cuestión



TEMA A DEBATE POR ALFONSO UTRILLA DE LA HOZ

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS: UN ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2012

LA REGLA DE GASTO COMO NORMA FISCAL DE ESTABILIZACIÓN

DESGLOSE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS EJECUTADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2012									
2012 1T	Ingresos	Homogéneos	Gastos	Saldo presupuestario	Saldo homogéneo	%/PIB	Criterio SEC	Ingresos/11	Gastos/11
Andalucía	4.798	4.874	5.061	-263	-186	-0,1%	-0,4%	0,4%	-14,0%
Aragón	923	874	763	160	111	0,3%	0,1%	-14,4%	-19,5%
Asturias	797	761	724	73	37	0,2%	0,1%	-1,7%	-12,4%
Baleares	802	595	566	237	29	0,1%	0,6%	-14,8%	-40,8%
Canarias	1.287	1.359	1.507	-220	-148	-0,4%	-0,3%	8,2%	11,2%
Cantabria	462	428	421	41	7	0,1%	0,0%	-5,9%	-13,2%
C-La Mancha	1.5	1.237	1.084	416	152	0,4%	0,6%	-17,0%	-40,8%
CyLeón	1.853	1.763	1.802	50	-39	-0,1%	0,1%	4,9%	-4,8%
Cataluña	6.265	4.619	4.891	1.375	-272	-0,1%	0,4%	-3,3%	-0,7%
C. Valenciana	2.924	2.323	2.952	-28	-629	-0,6%	0,0%	-18,5%	-16,2%
Extremadura	752	748	754	-2	-6	0,0%	-0,2%	-9,2%	-19,0%
Galicia	2.114	2.012	2.258	-144	-246	-0,4%	-0,2%	-0,5%	18,1%
C. Madrid	4.204	3.56	4.839	-635	-1.279	-0,7%	-0,1%	-5,5%	-2,2%
Murcia	801	769	987	-186	-218	-0,8%	-0,6%	-6,6%	-7,3%
Navarra	642	642	845	-203	-203	-1,1%	-1,4%	-18,2%	6,0%
País Vasco	2.157	2.157	2.05	106	106	0,2%	0,2%	43,0%	0,6%
La Rioja	236	214	219	17	-5	-0,1%	0,3%	-8,6%	0,7%
Total CCAA	32.517	28.933	31.722	795	-2.79	-0,3%	0,0%	-3,0%	-8,1%

Fuente: Mº Hacienda y Administraciones Públicas y elaboración propia

Para información sobre suscripciones véase la
HOJA DE SUSCRIPCIÓN Y PATROCINIO
en el interior de este ejemplar
Síguenos en:

